 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	<p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> <p>INFORME FINAL</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 1 DE 54</p>

INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL – ESTADOS CONTABLES

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR” S.A. E.S.P.

VIGENCIA 2018

CONTRALORIA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

VALLEDUPAR – CESAR
MAYO – 2019

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR”
S.A. E.S.P.**

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL ESTADOS CONTABLES**

Contralora Municipal: **EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA (D)**

Jefe Control Fiscal: **ARISTIDES ULISES NORIEGA BERNAL (D)**

Equipo de auditores:

Profesional
Especializado

José Fernando Toro Pardo – Coordinador


Contratistas

Robert Enrique Pumarejo M. – Contador Público – Líder
Franz Enrique Zuluaga Cogollo – Contador Publico

VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.	
1.	CARTA DE CONCLUSIONES	4
1.1.	CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	5
1.2.	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	7
1.3.	EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO ESTADOS CONTABLES	7
1.5.	RELACION DE HALLAZGOS	9
1.6.	PLAN DE MEJORAMIENTO	9
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	10
2.1.	ANALISIS COMPONENTE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	10
2.1.1.	Estados Financieros	10
2.1.1.1.	<i>Análisis al estado de la situación financiera</i>	10
2.1.1.2.	<i>Análisis al estado de Resultados</i>	24
2.2.	GESTION PRESUPUESTAL	30
2.2.1.	Ejecución Presupuestal	31
2.2.2.	Ejecución Cuentas por Pagar Vigencia Fiscal 2017	37
2.3.	GESTIÓN FINANCIERA	38
2.4.	EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	41
2.5.	EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO CONTABLE 2017	42
2.6.	HALLAZGOS DEL PROCESO AUDITOR	43
2.3.	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	50

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 4 DE 54

Valledupar, 17 de mayo de 2019

Doctor:
JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE
 EMDUPAR S.A. E.S.P.
 Gerente

Asunto: Carta de Conclusiones de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, practicada a los Estados Contables vigencia 2018.

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a los Estados Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR” S.A. E.S.P., vigencia 2018, a través de la evaluación de los principios, normas de Contabilidad establecidas que rigen la Contaduría Pública en Colombia y de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Es responsabilidad de la administración de Emdupar S.A. E.S.P.; el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por el Órgano de Control. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Valledupar consiste en examinar y producir un Informe de Auditoría Especial que contenga una opinión sobre el examen practicado a los Estados Financieros.

La evaluación que se llevó a cabo, estuvo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Valledupar y consecuentes con las normas de general aceptación en Colombia; por tanto, se requirió acorde con el Memorando de Asignación de Auditoría, un Plan de Trabajo y/o Programas de Auditoría; de manera que el examen que se obtenga, proporcione una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la labor realizada en las Áreas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Almacén, Control Interno de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.; como Sujeto Auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis realizados por el Equipo Auditor, se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Valledupar.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 5 DE 54

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PUBLICO.

“Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y del flujo de efectivo de la empresa. Su objetivo es suministrar información útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa: Activos, Pasivos, Patrimonios, Ingresos, Gastos y Costos, así como aportes de los propietarios y distribuciones a los mismos y flujos de efectivo. No obstante, junto con los Estados Financieros, la empresa podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y predecir los flujos de efectivo futuros de la empresa y, en particular, su distribución temporal y su grado de incertidumbre”.

1.1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Valledupar como resultado de la auditoría adelantada, a los Estados Contables (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Contables y la Gestión Presupuestal de la vigencia 2018 y la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable), manifestamos que en nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P., a corte 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios y Normas prescritas por las autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Las observaciones realizadas por el Equipo Auditor, a la implementación y ejecución del proceso contable de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P., permite Expresar una Opinión **Sin Salvedades**, con un Índice de Inconsistencia del **0,0%**.

Índice de Inconsistencia es = Valor de Inconsistencia*100/Total Activo.

Índice Inconsistencia = 0,2%

La Opinión emitida por el Equipo Auditor a los Estados Financieros, se realiza atendiendo al Índice de Inconsistencia de que trata la Guía de Auditoría Territorial, norma que indica

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

que la Opinión se entrega **Sin Salvedades** cuando es una opinión mediante la cual se manifiesta de forma clara y precisa que en los Estados Financieros el valor del índice de inconsistencia se encuentra en rango Inferior al 2% del Total de los Activos.

En nuestra opinión, los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado del Estado de Resultado Integral y los Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, permiten Expresar una Opinión **Sin Salvedades**

CUADRO 1. EVALUACION ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	712666764,0
Índice de inconsistencias (%)	0,2%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Fuente: Estados Financieros Emdupar S.A. E.S.P.


El Equipo Auditor evaluó Controles Asociados a:

- Existencia de Libros Principales y Auxiliares de Contabilidad.
- Manejo de la Caja Menor en cuanto a: Resolución de Constitución, Existencia de Póliza, Numeración consecutiva de recibos de caja menor, imputación contable y presupuestal de los comprobantes, soportes y retenciones de los pagos realizados.
- Presentación de Estados Contables.
- Notas de Acompañamiento de los Estados Contables.
- Aprobación de presupuesto, liquidación del mismo y registro en los libros de presupuesto de las partidas iniciales, apropiada y estimada en la liquidación del presupuesto.
- Ejecución de Ingresos y Gastos del Presupuesto.
- Comprobantes de Ingresos y Gastos con sus respectivos soportes.
- Verificación del Inventario de Bienes, Control, Ubicación y Custodia de los mismos.
- Seguimiento a las acciones llevadas a cabo para depurar la información contable – Saneamiento Contable.
- Verificación del cálculo y registro de las depreciaciones de los Activos Fijos
- Análisis a la Cartera por edades registrada en la cuenta Deudores
- Conciliaciones Bancarias
- Declaraciones de Retención en la Fuente, IVA, ICA, presentadas durante la vigencia 2018, con sus respectivos soportes.
- Nominas correspondientes a la vigencia 2018.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 7 DE 54

- Envío de información a la Contaduría General de la Nación.
- Envío de Información a la Contraloría Municipal de Valledupar.
- Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- La Aplicación de normas y procedimientos descritos en el Régimen General de Contabilidad Pública.
- Implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

1.2. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Según lo señalado por el Artículo 1º de la Resolución No. 193 de 2016, que dice *“Incorpórese en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsable de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente”*.

El Equipo Auditor pudo verificar que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR” S.A. E.S.P., reportó a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el informe sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2018, pudiéndose establecer que guarda concordancia con la información y soportes colocados a nuestra disposición; a través de la verificación de dicha evaluación, se concluye que el ente auditado cumple con lo enmarcado dentro de la Resolución No. 193 de 2016 en todos sus componentes, por consiguiente, se emite un concepto eficiente soportado con los análisis y evidencias descritas en el desarrollo del presente informe.

1.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ESTADOS CONTABLES 2017.

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR S.A. E.S.P.”, presentó en su Plan de Mejoramiento cuatro (4) acciones a implementar.

El equipo Auditor realiza seguimiento a dichas acciones obteniéndose el siguiente resultado:

Acción No. 1: Registros en la Contabilidad de la empresa: según informe de avance a 13 de diciembre de 2018, el ente manifiesta que de las 61 cuentas bancaras que registra la empresa, 59 e esta fecha 59 ya se encuentran totalmente conciliadas y 2 cuentas faltan por conciliar, lo que equivale a 254 partidas pendientes por conciliar, para un avance del

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

97%. En desarrollo del proceso auditor se pudo evidenciar lo que el ente manifiesta en su informe de avance, resaltando además, que a cierre del ejercicio, esas dos cuentas registraban saldos negativos por dichas partidas no conciliadas y por presentación en los Estados Financieros, sus saldos fueron reclasificados a una cuenta del pasivo de manera temporal, procediendo en enero de 2019 a reversar dicha reclasificación; por lo que considera el equipo auditor que esta acción se desarrolló de manera parcial.

Acción No. 2: Propiedades, Planta y Equipo: Manifiesta el Ente en su informe de Avance que las actividades desarrolladas hasta el 13 de diciembre dan cuenta de la ubicación de 11 de los 14 elementos registrados en el Hallazgo, para un avance del 95%. El Equipo auditor al realizar la verificación al respecto, pudo establecer que a la fecha del presente informe fueron ubicados la totalidad de dichos elementos, con lo que esta acción se cumple en un 100%.

Acción No. 3: Control Interno Contable: En el informe de avance final, el ente presenta de manera formal el mapa de riesgos construido bajo la estructura que establece la Resolución 193 de 2016, para cada uno de los Elementos del Marco Normativo aplicable, por lo que se presenta la Evaluación del Mapa de Riesgos Contables consolidado bajo la estructura que establece la Resolución 193 de 2016. Dado que el ente aporta todo lo concerniente a el hallazgo, se concluye que esta acción se cumple al 100%.

Acción No. 4: Cuentas por Pagar 2016: El ente manifiesta que al corte del presente informe que el ente realizó pagos por el 79% de las Cuentas por Pagar de la vigencia 2016, con lo que esta acción fue ejecutada de manera parcial.

Las acciones implementadas y llevadas a cabo para subsanar las deficiencias formuladas en el Plan de Mejoramiento, resultado de la Auditoría a Estados Contables vigencia 2017, fueron desarrolladas en términos generales en un 95%, por lo que Ente **Cumple** con el mismo.


CUADRO 2. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	75,0	0,20	15,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	95,0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Estados Financieros Emdupar S.A. E.S.P.

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 9 DE 54

1.4. RELACION DE HALLAZGOS

Como resultado de la Auditoría practicada a la entidad, fueron detectados Cinco (5) Hallazgos de Tipo Administrativo; de las cuales Uno (1) con presunta connotación disciplinaria y Uno (1) **Fiscal en cuantía de Once Millones Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos Pesos en M/cte. (\$11.216.600).**

1.5. PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. Este debe ser entregado a la Contraloría Municipal de Valledupar dentro de los ocho (08) días calendarios siguientes al recibo del informe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Resolución Reglamentaria No. 0147 del 21 de diciembre de 2009, en el formato diseñado para ello.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente,

EDWIN ALONSO GIRÓN QUINTANA
 Contralor Municipal de Valledupar (D)

CONTRALORIA
 MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
 VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

2.1. ANALISIS COMPONENTE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

2.1.1. Estados Financieros

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades contempladas en el artículo 272 de la Constitución Política, practicó la Auditoría a los Estados Contables de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “Emdupar” S.A. E.S.P., a través del examen realizado a: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Contables, Evaluación del Control Interno Contable y la Evaluación del Control Fiscal Interno Contable, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018; así como la comprobación que sí, las operaciones administrativas, financieras y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, obteniéndose el siguiente resultado:

2.1.1.1. Análisis al Estado de Situación Financiera Comparativo 2018 - 2017

A través del siguiente cuadro se muestra la Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de los años 2018 y 2017, dicha comparación es realizada a los principales Grupos y Cuentas Contables.

CUADRO 3. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2018 - 2017

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIONES %		% PART
			Absoluta	Relativa	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.681.818.841	2.145.695.306	536.123.535	24,99	0,83
Caja	-	-	-	-	
Depósito en Inst. Financieras	1.428.695.120	2.145.695.306	- 717.000.186	- 33,42	
Efectivo de Uso Restringido	1.253.123.721	-	1.253.123.721	-	
CUENTAS POR COBRAR	1.165.053.837	1.240.015.810	- 74.961.973	- 6,05	0,36
Prestación de Servicios	1.165.053.837	1.240.015.810	- 74.961.973	- 6,05	
INVENTARIOS	317.259.344	535.866.948	- 218.607.604	- 40,80	0,10
Mercancías en Existencias	317.259.344	432.772.753	- 115.513.409	- 26,69	
Materiales y Suministros	-	103.094.195	- 103.094.195	- 100,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.164.132.022	3.921.578.064	242.553.958	6,19	1,30
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	112.402.358	108.139.000	4.263.358	3,94	0,03

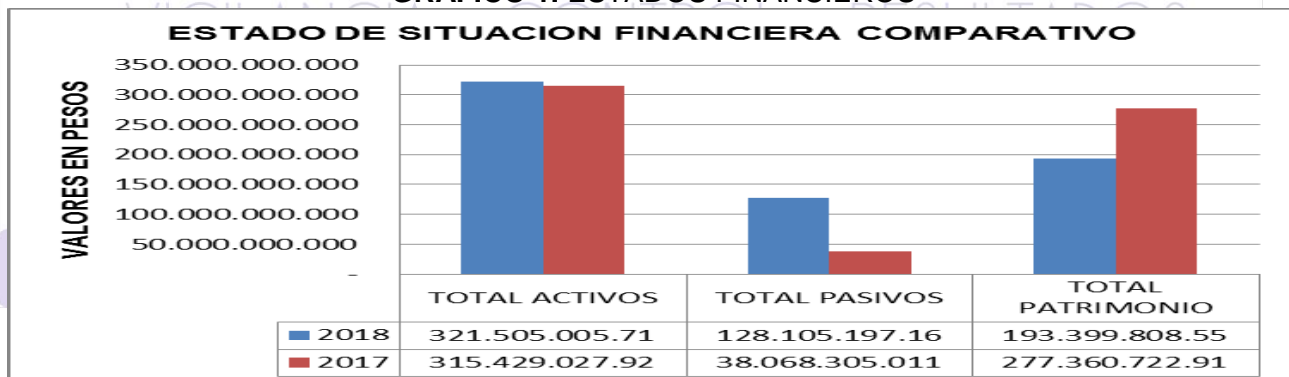
CONCEPTO	2018	2017	VARIACIONES %		% PART
			Absoluta	Relativa	
Inversiones en Entidades en Liquidación	71.702.000	71.702.000	-	-	
Inversiones de Admón. de Liquidez al Costo	102.236.358	97.973.000	4.263.358	4,35	
Deterioro Acumulado de Inversiones (CR)	- 61.536.000	- 61.536.000	-	-	
CUENTAS POR COBRAR	10.538.375.522	14.344.678.977	- 3.806.303.455	- 26,53	3,28
Prestación de Servicios Públicos	27.911.811.171	24.140.205.740	3.771.605.431	15,62	
Otras Cuentas Por Cobrar	754.969.529	523.685.298	231.284.231	44,16	
Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo	33.693.065.524	40.988.379.572	- 7.295.314.048	- 17,80	
Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (CR)	- 51.821.470.702	- 51.307.591.633	- 513.879.069	1,00	
PRESTAMOS POR COBRAR	348.893.083	348.893.083	-	-	0,11
Préstamos Concedidos	348.893.083	348.893.083	-	-	
INVENTARIOS	41.723.351	-	41.723.351	-	0,01
Materiales y Suministros	41.723.351	-	41.723.351	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	288.023.423.412	283.997.430.781	4.025.992.631	1,42	89,59
Terrenos	29.247.434.000	29.247.434.000	-	-	
Bienes Muebles en Bodega	960.258.881	-	960.258.881	-	
Edificaciones	15.145.009.087	15.145.009.087	-	-	
Repuestos	3.223.491.752	523.369.183	2.700.122.569	515,91	
Plantas, Ductos y Túneles	48.281.767.825	48.281.767.825	-	-	
Redes, Líneas y Cables	194.335.417.412	192.798.934.479	1.536.482.933	0,80	
Maquinaria y Equipo	566.429.788	483.433.811	82.995.977	17,17	
Equipo Médico Científico	572.648.461	560.241.082	12.407.379	2,21	
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	594.775.819	509.045.810	85.730.009	16,84	
Equipo de Comunicación y Computación	852.683.792	666.614.244	186.069.548	27,91	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.221.701.000	1.221.701.000	-	-	
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	83.909.400	83.909.400	-	-	
Deprec. Acumulada de Prop., Planta y Equipo (CR)	- 7.062.103.805	- 5.524.029.140	- 1.538.074.665	27,84	
OTROS ACTIVOS	18.276.055.964	12.708.308.022	5.567.747.942	43,81	5,68
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	199.028.838	136.139.441	62.889.397	46,19	
Avances y Anticipos Entregados	1.457.598.055	2.560.117.671	- 1.102.519.616	- 43,07	
Anticip, Retenciones y Saldos a Favor x Imp. y Contrib	6.549.696.228	7.007.775.818	- 458.079.590	- 6,54	
Recursos Entregados en Administración	748.865.514	-	748.865.514	-	
Depósitos Entregados en Garantía	2.076.010.037	2.354.269.033	- 278.258.996	- 11,82	
Activos Intangibles	2.815.965.137	2.739.918.999	76.046.138	2,78	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	- 2.275.631.733	- 2.089.912.940	- 185.718.793	8,89	
Activos por Impuestos Diferidos	6.704.523.888	-	6.704.523.888	-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	317.340.873.690	311.507.449.863	5.833.423.827	1,87	98,70
TOTAL ACTIVOS	321.505.005.712	315.429.027.927	6.075.977.785	1,93	100
PASIVOS					

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIONES %		% PART
			Absoluta	Relativa	
PASIVOS CORRIENTES					
PRESTAMOS POR PAGAR	748.312.256	1.628.261.136	- 879.948.880	- 54,04	0,58
Financiamiento Interno de Corto Plazo	748.312.256	876.594.128	- 128.281.872	- 14,63	
Financiamiento Interno de Largo Plazo	-	751.667.008	- 751.667.008	- 100,00	
CUENTAS POR PAGAR	18.768.827.498	14.459.927.030	4.308.900.468	29,80	14,65
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	13.360.661.130	6.943.200.874	6.417.460.256	92,43	
Subvenciones por Pagar	-	397.401.579	- 397.401.579	- 100,00	
Descuentos de Nomina	5.809.702	506.832.216	- 501.022.514	- 98,85	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	346.976.603	271.747.781	75.228.822	27,68	
Impuestos, Contribuciones y Tasas	5.036.821.496	6.329.661.244	- 1.292.839.748	- 20,43	
Impuesto al Valor Agregado – IVA	18.558.567	11.083.336	7.475.231	67,45	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.482.374.221	12.306.525.940	1.175.848.281	9,55	10,52
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	13.482.374.221	11.736.150.940	1.746.223.281	14,88	
Beneficios Posempleo – Pensiones	-	570.375.000	- 570.375.000	- 100,00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	32.999.513.975	28.394.714.106	4.604.799.869	16,22	25,76
PASIVOC NO CORRIENTES					
PRESTAMOS POR PAGAR	641.667.016	-	641.667.016	-	0,50
Financiamiento Interno de Largo Plazo	641.667.016	-	641.667.016	-	
CUENTAS POR PAGAR	2.438.637.334	659.245.764	1.779.391.570	269,91	1,90
Recursos a Favor de Terceros	1.275.948.927	-	1.275.948.927	-	
Impuestos, Contribuciones y Tasas	937.007.593	-	937.007.593	-	
Recursos Recibidos en Administración	-	158.835.304	- 158.835.304	- 100,00	
Otras Cuentas Por Pagar	225.680.814	500.410.460	- 274.729.646	- 54,90	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	570.375.000	-	570.375.000	-	0,45
Beneficios Posempleo – Pensiones	570.375.000	-	570.375.000	-	
PROVISIONES	3.323.408.620	4.103.066.766	- 779.658.146	- 19,00	2,59
Litigios y Demandas	2.753.033.918	3.532.692.064	- 779.658.146	- 22,07	
Provisión Pasivo Pensional Conmutado	-	570.374.702	- 570.374.702	- 100,00	
Provisiones Diversas	570.374.702	-	570.374.702	-	
OTROS PASIVOS	88.131.595.215	4.911.278.375	83.220.316.840	1.694,47	68,80
Recursos Recibidos en Administración	43.171.073	13.696.000	29.475.073	215,21	
Depósitos Entregados en Garantía	3.470.264.184	4.897.582.375	- 1.427.318.191	- 29,14	
Pasivos por Impuestos Diferidos	84.618.105.990	-	84.618.105.990	-	
Otros Pasivos Diferidos	53.968	-	53.968	-	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	95.105.683.185	9.673.590.905	85.432.092.280	883,15	74,24
TOTAL PASIVOS	128.105.197.160	38.068.305.011	90.036.892.149	236,51	
PATRIMONIO					
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	193.399.808.552	277.360.722.917	-83.960.914.365	- 30,27	100
Capital Suscrito y Pagado	14.153.694.000	14.153.694.000	-	-	7,32
Reservas	8.467.542.000	8.467.542.000	-	-	4,38
Resultados de Ejercicios Anteriores	2.419.618.154	846.363.583	1.573.254.571	185,88	1,25
Resultado del Ejercicio	- 80.408.283.602	5.125.885.340	-85.534.168.942	-1.668,67	- 41,58

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIONES %		% PART
			Absoluta	Relativa	
Superávit por Valorización	-	6	6	- 100,00	-
Impactos X la Transición al Nuevo Marco de Regulación	248.767.238.000	248.767.238.000	-	-	128,63
TOTAL PATRIMONIO	193.399.808.552	277.360.722.917	-83.960.914.365	- 30,27	100
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	321.505.005.712	315.429.027.928	6.075.977.784	1,93	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
ACTIVOS CONTINGENTES	68.199.605	61.809.000	6.390.605	10,34	
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	68.199.605	61.809.000	6.390.605	10,34	
DEUDORAS DE CONTROL	23.045.829.439	20.450.524.749	2.595.304.690	12,69	
Bienes y Derechos Retirados	3.354.000	3.354.000	-	-	
Otras Cuentas Deudoras de Control	23.042.475.439	20.447.170.749	2.595.304.690	12,69	
DEUDORAS X CONTRA (CR)	- 23.114.029.044	- 20.512.333.749			
Activos Contingentes X Contra (CR)	- 68.199.605	- 61.809.000			
Deudoras de Control X Contra (CR)	- 23.045.829.439	- 20.450.524.749			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	-	-	-	-	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
PASIVOS CONTINGENTES	14.009.459.312	14.009.459.312	-	-	
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	14.009.459.312	14.009.459.312	-	-	
ACREEDORAS DE CONTROL	12.065.548.044	7.860.915.151	4.204.632.893	53,49	
Recursos Administrados en Nombre de Terceros	12.065.548.044	7.860.915.151	4.204.632.893	53,49	
ACREEDORAS X CONTRA (DB)	- 26.075.007.356	- 21.870.374.463	- 4.204.632.893	19,23	
Pasivos Contingentes X Contra (DB)	- 14.009.458.312	- 14.009.458.312	-	-	
Acreedoras de Control X Contra (DB)	- 12.065.549.044	- 7.860.916.151	- 4.204.632.893	53,49	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	-	

Fuente: Estados Financieros EMDUPAR S.A. E.S.P.

GRÁFICO 1. ESTADOS FINANCIEROS




Fuente: Emdupar S.A. E.S.P.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 14 DE 54

El Equipo Auditor pudo verificar que el Estado de Situación Financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “Emdupar” S.A. E.S.P., contiene en debida forma el encabezado, la firma del Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, así mismo, se encuentra acompañado de las respectivas notas explicativas.

La estructura de los Activos en el Estado de Situación Financiera de Emdupar S.A. E.S.P., conserva el orden de liquidez a solvencia, y los pasivos en grados de exigibilidad, reflejando de esta forma los bienes, derechos y obligaciones.

Se realizó un análisis horizontal y vertical del Estado de Situación Financiera de Emdupar S.A. E.S.P., entre las vigencias 2017 y 2018, siendo la primera el periodo inmediatamente anterior y la segunda la vigencia objeto de la presente auditoría; de acuerdo a las variaciones presentadas y a su representatividad en los Estados Financieros, serán verificadas y analizadas las siguientes Cuentas:

Activos

EMDUPAR S.A. E.S.P., en su Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2018, refleja un total de Activos por la suma de \$321.505.005.712 y a 31 de diciembre de 2017 dicho saldo fue de \$315.429.027.927, presentándose un aumento en la suma de \$6.075.977.785, para una variación porcentual del 1,93%.


Activos Corrientes

Los Activos Corrientes a diciembre 31 de 2018 presentan un saldo por valor de \$4.164.132.022, mientras que el mismo corte a 2017 fue de \$3.921.578.064, para un incremento de los mismos por la suma de \$242.553.958, con una variación del 6,19%; es de anotar que los Activos Corrientes representan el 1,30% respecto del total de los Activos.

Dentro de las Cuentas más representativas en el Estado de Situación Financiera de Emdupar S.A. E.S.P., a 31 de diciembre de 2018 podemos resaltar las siguientes:

Grupo Efectivo: Este grupo está conformado por los dineros que se encuentran depositados en las diferentes cuentas bancarias corrientes y de ahorro de la empresa, así como el efectivo de uso restringido.

A diciembre 31 de 2018, este grupo presenta un saldo de \$2.681.818.841, que con respecto a la vigencia 2017 que fue de \$2.145.695.306, registra un aumento por valor de \$536.123.535, lo que indica una variación porcentual del 25%.

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 15 DE 54

Las cuentas más representativas que componen el efectivo de Emdupar S.A. E.S.P., son: Caja General, Caja Menor Cuentas Bancarias Corrientes y de Ahorro y el Efectivo de Uso Restringido.

Durante la vigencia 2018, la Caja General no registra ningún tipo de registro contable, esto debido a que los recaudos son realizados a través de las empresas Cooctraelectricaribe, Olímpica y Efecty.

Con el objeto de suplir necesidades menores de carácter urgente, Emdupar S.A. E.S.P. maneja dos (2) Cajas Menores; una en el área administrativa, la cual es administrada por el Jefe de Gestión Financiera y la otra en el área técnica cuyo responsable es el Jefe de Gestión Técnica. Mediante prueba de auditoría, se pudo verificar que la legalización y cierre de las mismas fueron desarrollados en los términos establecidos en sus respectivas Resoluciones de creación y guardando concordancia con el decreto 2768 de 2012, a excepción de que el saldo del fondo de la Caja Menor relacionada con el área administrativa fue reintegrado por parte del funcionario a cargo solo hasta el día tres (3) de enero de 2019, toda vez que la oficina de Control Interno practicara arqueo sorpresivo sobre los recursos de la misma, encontrándose un saldo por reintegrar en la suma de \$410.904, procediendo el funcionario responsable a realizar la respectiva consignación de dichos recursos.

Mediante prueba de auditoría practicada a las dos (2) Cajas Menores creadas por la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “Emdupar” S.A. E.S.P., mediante Resoluciones 0069 del 2 de febrero y 0130 del 7 de marzo de 2018, el Equipo Auditor pudo determinar una serie de acontecimientos, los cuales se relacionan a continuación:


- a) **Artículo 5º Decreto 2768 de 2012 Parágrafo 2º** - “Podrán destinarse recursos de las cajas menores para los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión a reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la dirección superior de cada órgano...”, igualmente plasmado en los artículos quintos de las Resoluciones de creación de las cajas menores el cual estipula en uno de sus apartes “....así mismo se podrán realizar gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la organización.

A través de los Fondos de Caja Menor constituidos para la vigencia 2018 en Emdupar S.A. E.S.P., se realizaron pagos frecuentes por el concepto de servicio de comedor, verificándose que en los soportes respectivos, no se detalla de manera clara y específica los fines de dichos pagos, ya que la propia resolución mediante la cual se crean los fondos es clara al advertir que la destinación de esos recursos son específicos, señalándolos de manera concreta. Considera el Equipo Auditor, que al no ser claro y conciso el concepto por el cual se cancelan los servicios de comedor, se genera una incertidumbre respecto del fin de los mismos.

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit: 892.300.310-2	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0 VIGENCIA: 24/11/16 PÁGINA 16 DE 54
--	--	---

En el siguiente cuadro se relacionan los pagos realizados a través de la Caja Menor por concepto de Servicio de Restaurante, sin la especificación sobre la finalidad de los mismos:

CUADRO 4. RELACION DE PAGOS POR SERVICIOS DE RESTAURANTE

Pagos por Servicios de Restaurante Realizados por Caja Menor Vigencia 2018					
PROVEEDOR	FECHA	No. FACT	Doc. Equivalente	RESPONSABLE	VALOR PAGADO
OREGANO RESTAURANTE	8/03/2018	5376	1237	DIV. ADMITIVA	50.000
RICURAS DEL VALLE	17/03/2018	0333		DIV. TECNICA	110.000
OREGANO RESTAURANTE	7/04/2018	5107		DIV. TECNICA	50.000
RICURAS DEL VALLE	30/04/2018	0332		DIV. TECNICA	60.000
MI REY - LA GRAN BENDICION	12/07/2018	0201		DIV. TECNICA	126.000
MI REY - LA GRAN BENDICION	14/08/2018	0230		DIV. TECNICA	24.000
REST. LAS TRES HERMANAS	6/09/2018	0256		DIV. TECNICA	30.000
REST. ZIPOTE MONDONGO	7/09/2018	0147		DIV. TECNICA	18.000
NACHO RESTAURANTE	29/09/2018	832		DIV. TECNICA	29.000
OREGANO RESTAURANTE	1/10/2018	6856		DIV. TECNICA	40.000
MI REY - LA GRAN BENDICION	9/10/2018	0248		DIV. TECNICA	42.000
COMIDAS TIPICAS DE LA REGION	17/10/2018	6909		DIV. TECNICA	68.000
COMIDAS TIPICAS DE LA REGION	19/10/2018	6922		DIV. TECNICA	76.000
COMIDAS TIPICAS DE LA REGION	24/10/2018	6944		DIV. TECNICA	48.000
TOTALES					771.000

Fuente: Soportes Reembolsos de Cajas Menores Emdupar S.A. E.S.P.

- b) Se pudo evidenciar que los recursos del Fondo de Caja Menor se encuentran amparados mediante la expedición de las pólizas No. 0029916-8 de Suramericana, cuya vigencia va desde el 17 de agosto de 2017 hasta el 17 de agosto de 2018, para el mes de septiembre es cuando se adquiere la nueva póliza con Suramericana bajo el No. 0030648-0 y la cual inicia su vigencia desde el 04 de septiembre de 2018 hasta el 04 de septiembre de 2019, quedando los recursos del Fondo Caja Menor sin el respectivo amparo durante el termino de 17 días, por el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 03 de septiembre de 2018; violándose durante este periodo lo contemplado en el **Artículo 6º Fianzas y Garantías** del Decreto 2768 el cual contempla que *“El Ordenador del Gasto deberá constituir las fianzas y garantías que considere necesarias para proteger los recursos del Tesoro Público”*, el cual es tomado por las Resoluciones de Creación de las Cajas Menores de Emdupar S.A. E.S.P. en sus Artículos 2º *“Autorízase a la constitución o renovación de la correspondiente póliza que garantice el buen uso de sus recursos”*.
- c) Se pudo determinar que a través de los recursos del Fondo de Caja Menor, se realizan en forma continuada diversos pagos relacionados con el mantenimiento de los camiones de placas DVE-843 y DVE-845 de propiedad de la Empresa, argumentándose la falta de Contrato de Mantenimiento para los mismos, pudiéndose verificar por parte de esta auditoría que estos se encontraban contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones establecido por Emdupar para la vigencia 2018, y previstos

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280


Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 17 DE 54

para ser contratados a partir del segundo trimestre de 2018, por un monto de hasta \$200.000.000, hecho que no se produjo durante todo el periodo, evidenciándose un incumplimiento de lo planificado a través del mismo; de la misma manera se pudo establecer que en algunos de estos desembolsos, se evidencia un presunto fraccionamiento en el pago de compras y/o servicios para un mismo elemento, tal y como se observa en las facturas Nos. 1239 (\$380.000) y 1240 (\$320.000), emitidas por el Diagnósticentro del Norte el mismo día 22 de marzo, por servicios de mantenimiento realizados al mismo vehículo, echo que se repite con el mismo prestador de servicio el día 9 de octubre en las facturas 0061 y 0062 por \$380.000 y \$195.000, esto con la finalidad de no superar el tope estipulado en el artículo 8º numeral f) de la Resolución 0069 mediante la cual se crea el fondo y el cual señala que *“No se podrá efectuar con la Caja Menor pagos por encima del 10% del valor de la misma”*, o sea, por la suma de \$400.000.

De la misma manera fueron evidenciadas una serie de inconsistencias en los documentos (facturas de venta) que soportan los pagos efectuados para el mantenimiento y reparación de los vehículos de Emdupar y realizados por Caja Menor, tales como:

- ✓ La factura 00760 del Diagnósticentro del Norte, fue emitida en dos (2) oportunidades con distintas fechas, conceptos y valores, así como también fueron soportes de distintos documentos equivalentes emitidos por Emdupar.
- ✓ En la mayoría de las facturas que soportan estos pagos, se pudo evidenciar que la fecha de emisión y el consecutivo de las mismas no son concordantes, debido a que no guardan el adecuado y correcto orden cronológico.
- ✓ El 25 de julio de 2018 se efectúa el pago de las facturas No. 00756 por valor de \$285.000 y de la No.00757 por valor de \$310.000 de fechas 17 de abril y 31 de mayo respectivamente; se argumenta en los documentos equivalentes 1289 y 1288 emitidos por Emdupar y los cuales respaldan el pago de dichas facturas, que los mismos se realizan hasta esta fecha (25 de julio) debido a que para las fechas en las que se emitieron, en Emdupar no había *“No Había Caja Menor y Hubo Cambio de Jefes”*; al respecto, el Equipo auditor pudo establecer a través de la verificación de los saldos que arroja el Libro de Caja Menor, que para las fechas de emisión de las citadas facturas, el fondo contaba con el saldo suficiente para realizar los respectivos pagos, y en relación a la ocurrencia del hecho del cambio de jefes para esos días, se pudo establecer a través de los diferentes actos administrativos que el Dr. Jorge Navarro laboró hasta el viernes 22 de junio, el día lunes 25 de junio fue encargado el Dr. Nicomedes Vásquez hasta el día 6 de julio cuando asume en propiedad el Dr. Mauricio Vergara, confirmándose de esta manera que la ocurrencia del cambio de Jefes se presenta casi dos meses después a la fecha de emisión de dichas facturas.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <small>VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS</small> <small>Nit: 892.300.310-2</small>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 18 DE 54

Considera el Equipo Auditor que esta serie de inconsistencias encontradas respecto del pago por el mantenimiento a los vehículos, también es una muestra clara de que se busca fraccionar el pago a través de varias facturas sobre un mismo concepto, con el fin de no superar el tope previsto en la Resolución de creación de la Caja Menor, el cual corresponde a \$400.000, por lo que las cifras fraccionadas bordean el citado tope.

A continuación se presentan unos cuadros resúmenes de las inconsistencias encontradas en la Caja Menor:

CUADRO 5. INCONSISTENCIAS EN CAJA MENOR

PROVEEDOR	FECHA	No. FACT	Doc. Equivalente	PLACA VEHICULO	VALOR PAGADO
Jaime Luis Montero - Mecánica en General	6/03/2018	0136	1236	S/N	170.000
Diagnosticentro Del Norte	19/03/2018	00753	1248	DVE-845	250.000
Diagnosticentro Del Norte	22/03/2018	00754	1239	DVE-843	380.000
Diagnosticentro Del Norte	22/03/2018	00755	1240	DVE-843	320.000
Diagnosticentro Del Norte	15/04/2018	00752	1247	DVE-845	79.000
TOTALES 1er REEMBOLSO	29/05/2018				1.199.000

Fuente: Soportes Reembolsos de Cajas Menores Emdupar S.A. E.S.P.

CUADRO 6. INCONSISTENCIAS EN CAJA MENOR

PROVEEDOR	FECHA	No. FACT	Doc. Equivalente	PLACA VEHICULO	VALOR PAGADO
Diagnosticentro Del Norte	29/05/2018	00760	1252	DVE-845	270.000
Diagnosticentro Del Norte	3/06/2018	00758	1256	DVE-843	387.000
Taller Las Ceibas	5/06/2018	S/N	1268	DVE-843	370.000
Diagnosticentro Del Norte	6/06/2018	00760	1254	DVE-843	390.000
Taller Industrial Reparts	19/06/2018	4049	1260	DVE-845	375.000
Taller Industrial Reparts	14/06/2018	4050	1259	DVE-843	398.000
Diagnosticentro Del Norte	13/06/2018	00759	1255	DVE-845	370.000
TOTALES 2º REEMBOLSO	19/07/2018				2.560.000

Fuente: Soportes Reembolsos de Cajas Menores Emdupar S.A. E.S.P.

CUADRO 7. INCONSISTENCIAS EN CAJA MENOR

PROVEEDOR	FECHA	No. FACT	Doc. Equivalente	PLACA VEHICULO	VALOR PAGADO
Diagnosticentro Del Norte	31/05/2018	00757	1288	DVE-843	310.000
Diagnosticentro Del Norte	17/04/2018	00756	1289	DVE-843	285.000
Diagnosticentro Del Norte	21/09/2018	0059	No Existe	DVE-845	396.000
Diagnosticentro Del Norte	25/09/2018	0060	No Existe	DVE-845	228.000
Diagnosticentro Del Norte	8/10/2018	0061	No Existe	DVE-843	380.000
Diagnosticentro Del Norte	9/10/2018	0062	No Existe	DVE-843	195.000
TOTALES 3er REEMBOLSO	27/12/2018				1.794.000

Fuente: Soportes Reembolsos de Cajas Menores Emdupar S.A. E.S.P.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 19 DE 54

- d) Mediante Resoluciones Nos. 0846 y 0847 del 28 de diciembre de 2018, se autoriza el cierre de las dos (2) Cajas Menores creadas por Emdupar en la respectiva vigencia, para el mismo día, se registran dichas legalizaciones a través de las Notas de Contabilidad 2018000223 y 2018000231.

Observa el Equipo Auditor que al cierre de la vigencia 2018, los funcionarios responsables de administrar los Fondos de las Cajas Menores de Emdupar S.A. E.S.P., no realizaron los respectivos reintegros de los saldos que estaban en su poder luego de realizada la última legalización y cierre de las mismas, por lo cual y a través de las Notas de Contabilidad 2018000236 y 2018000237, con el fin de cerrar y/o saldar las Cajas Menores, se registran dichos valores en poder de los funcionarios en una cuenta por cobrar a nombre de los mismos.

Se evidencia que solo hasta el 03 de enero de 2019, es cuando se les practican los arqueos a dichas Cajas Menores por parte de la Oficina de Control Interno, encontrándose que los funcionarios responsables del manejo y administración de dichos recursos, ese mismo día realizan las respectiva consignaciones de los valores correspondientes a los saldos que debieron ser reintegrados en la vigencia anterior, tal y como lo contempla el Artículo 13º del Decreto 2768 que en uno de sus apartes dice: *“La Legalización definitiva de las Cajas Menores, constituidas durante la vigencia fiscal, se hará antes del 29 de diciembre, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante.....”*.

En relación a los Depósitos en Instituciones Financieras, el Equipo Auditor pudo verificar la existencia de 26 cuentas corrientes, dentro de las cuales existen 3 que la empresa solo las administra pero que son de terceros, cuales son: Cuenta del Fondo de Vivienda, Fondo de Solidaridad y Fondo de Prestamos de los Empleados; también hay 39 cuentas de ahorro a nombre de la empresa, pero gran parte de estas cuentas se encuentran inactivas, mientras que otras tanto registran medidas cautelares cuyos saldos a 31 de diciembre de 2018 fueron reclasificadas como *Efectivo de Uso Restringido* tal y como se refleja en el Estado de Situación Financiera.


El Equipo Auditor pudo determinar que los saldos de la gran mayoría de las cuentas bancarias fueron conciliados de manera satisfactoria, persistiendo en algunas de estas, partidas aun por conciliar, esto debido a la no identificación plena y segura de quien realiza el recaudo y otros conceptos, debido a diversas causas, observándose que dichas partidas fueron reclasificadas a una cuenta del pasivo denominada *Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Clasificar*, la cual registra un saldo a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$712.666.764.

A 31 de diciembre de 2018, los Depósitos en Instituciones Financieras registran un saldo por la suma de \$1.428.695.120, presentándose una disminución del 33,42% (\$717.000.186) respecto a la vigencia 2017 cuyo saldo fue de \$2.145.695.306;

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 20 DE 54

resaltándose que esta cuenta representa el 53,27% del total del efectivo y el 0,45% de los activos corrientes; mientras que los recursos depositados en aquellas cuentas bancarias que a corte 31 de diciembre de 2018 presentan medidas cautelares y reflejadas en la cuenta *Efectivo de Uso Restringido* con un saldo al mismo corte por la suma de \$1.253.123.721, representan el 46,73% del efectivo y el 0,39% respecto de los activos corrientes.

Activos No Corrientes

Los Activos No Corrientes presentan un saldo a 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$317.340.873.690, el cual, al ser comparado con el registrado al mismo corte de 2017 que fue de \$311.507.449.863, se obtiene un incremento en la suma de \$5.833.423.827, con una variación porcentual del 1,87%, anotando, que los Activos No Corrientes representan el 98,70% del Total de los Activos. Dentro de las cuentas más representativas de los Activos No Corrientes tenemos:

Cuentas por Cobrar

La Cuenta *Prestación de Servicios Públicos* registra un saldo a 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$61.604.876.695, el cual representa el 19,41% del Total de los Activos, de los cuales el 54,69%, o sea, \$33.693.065.524 corresponden a la cartera de difícil recaudo y al comparar el mismo saldo respecto de la vigencia 2017 cuyo valor fue de \$65.128.585.312, se obtiene una disminución equivalente al -5,41% (\$-3.523.708.617).

Cuando comparamos el saldo de la cartera de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2018 (\$33.693.065.524) respecto del saldo al mismo corte de 2017 (\$40.988.379.572), este arroja una disminución por la suma de \$7.295.314.048. La variación descendente que arroja es producto de la ocurrencia de diversas situaciones, siendo la más relevante el castigo de aquella cartera con edades superiores a 5 años por prescripción de las mismas; en tanto que a través de la política de recaudo, aquellas edades cercanas a la cartera de difícil recaudo no llegan a ella con tanta frecuencia por lo que no crece vertiginosamente, tal y como se venía registrando en periodos anteriores, ya que al realizar el mismo análisis entre las vigencias 2017 – 2016, se observa que por el contrario lo que arrojó fue un incremento de la misma por valor de \$7.121.422.344.


Dentro de las Políticas Contables de Emdupar S.A. E.S.P., se establece el deterioro de aquella cartera que supera los 180 días, el cual sería aplicado por periodos semestrales; para la vigencia objeto de esta Auditoría, fue acordado en Junta Directiva realizarlo solo una vez en el año y la misma fue aplicada en junio de 2018, esto debido al alto margen que viene registrando este cálculo.

La Cuenta *Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar*, registra un saldo a 31 de diciembre de 2018 de **\$-51.821.470.702**, al ser comparado con el registrado al mismo

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 21 DE 54

corte de 2017, o sea, **\$-51.307.591.633**, se obtiene un aumento de **\$-513.879.069**, para una variación porcentual de aproximadamente el 1%.

Se pudo determinar que el saldo neto del total de la cartera a 31 de diciembre de 2018, después de ser aplicado el deterioro de la misma, se establece en la suma de \$11.703.429.360, el cual representa el 3,64% respecto a la totalidad de los Activos. Al revisar las conciliaciones bancarias, se pudo observar que varias de esas cuentas, siguen arrojando unas partidas por conciliar, esto debido a que existen partidas que no han podido ser totalmente identificadas por parte de la División Comercial, estableciéndose que \$404.850.647 están directamente relacionada con la Cartera de Emdupar S.A. E.S.P., pero que fueron reclasificadas en la cuenta del pasivo *Recaudos Por Clasificar*.

Otra Cuenta representativa de los Activos No Corrientes son las Propiedades, Planta y Equipo, que a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$288.023.423.412, cuando ese saldo al mismo corte de 2017 fue de \$283.997.430.781, para un aumento de \$4.025.992.781 y una variación porcentual del 1,42%, siendo esta cuenta la de mayor representatividad respecto del Total de los Activos con el 89,6%.

Dentro de las Propiedades Plantas y Equipos, la cuenta *Redes, Líneas y Cables*, registra un saldo a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$194.335.417.412, el cual comparándolo con reflejado en 2017, que fue de \$192.798.934.479, presenta un aumento por valor de \$1.536.482.933, para un incremento porcentual del 0,8%, siendo esta cuenta la más representativa respecto de las Propiedades Planta y Equipo con el 67,5% y 61,2% en relación a los Activos No Corrientes; siguiéndole en su orden de representatividad la Cuenta *Plantas, Ductos y Túneles*, que registra un saldo en 2018 de \$48.281.767.825, que en relación al registrado en 2017, no presenta ninguna variación; representando el 16,8% de la Propiedad, Planta y Equipo y el 61% sobre los Activos No Corrientes; así mismo, la Cuenta *Terrenos*, que con un saldo a 31 de diciembre de los dos periodos por valor de \$29.247.434.000, participa con un 10% respecto de la Propiedad, Planta y Equipo y un 9% en relación a los Activos No Corrientes; en tanto que la Cuenta *Edificaciones* con un saldo por los dos periodos comparativos a 31 de diciembre de \$15.145.009.087, tiene una representación sobre la Propiedad, Planta y Equipo aproximada del 5,3% y 4,8% sobre el Total de los Activos No Corrientes.


El Equipo Auditor pudo determinar mediante informe suministrado, que el Ente realizó *toma física de sus inventarios* durante la vigencia 2018, pudiéndose plasmar una serie de eventos allí encontrados y los cuales mediante toma de muestras sobre los mismos, fueron confirmados por esta auditoría a través de verificaciones físicas; esta serie de eventos se detallan a continuación:

- ❖ Alrededor de 59 elementos que fueron asignados a las diferentes Divisiones y Dependencias de la entidad y que al momento de la toma física, estos no fueron evidenciados en estas.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 22 DE 54

- ❖ Fueron encontrados cerca de 233 elementos que no presentan identificación individualizada y no por consiguiente no están registrados en el sistema, pero que en su momento fueron contabilizados, por lo que contablemente si se encuentran registrados.

En este orden de ideas, se concluye que el ente perdió el control sobre la ubicación de 59 elementos y definitivamente no tiene control sobre 233.

La Resolución 193 de 2016 señala en su numeral 3.2.11 – *Individualización de bienes, derechos y obligaciones: “Los bienes, derechos y obligaciones de las entidades, deberán identificarse de manera individual, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias que administren las bases de datos que contengan esta información”.*

La cuenta Otros Activos, registra un saldo a 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$18.276.055.964, el cual, respecto del saldo al mismo corte de 2017 (\$12.708.308.022), arroja un aumento de \$5.567.747.942, para una variación porcentual del 43,8% y una representación respecto de los Activos Totales del 5,68%; esto debido en gran parte a la incorporación para este periodo de la Cuenta *Activos por Impuestos Diferidos*, la cual registra un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$6.704.523.888 y la cual no registra saldo en 2017.

Pasivos

Emdupar S.A. E.S.P., registra un aumento considerable en su Pasivo del 236,5%, pasando en 2017 de \$38.068.305.011 a un saldo en 2018 por la suma de \$128.105.197.160, para un incremento de \$90.036.892.149. Los Pasivos Corrientes que registran un saldo a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$32.999.513.975 y de \$28.394.714.106 al mismo corte de 2017, presenta un aumento de \$4.604.799.869, con una variación porcentual del 16%; mientras que la variación más significativa registrada en el Pasivo, se registra en los Pasivos No Corrientes, los cuales pasan de un saldo en 2017 de \$9.673.590.905 a uno en 2018 por valor de \$95.105.683.185, registrando un incremento en la suma de \$85.432.092.280 y una variación porcentual del 883%. Es de anotar, que los Pasivos Corrientes representan el 26% del Total de los Pasivos, en tanto que los Pasivos No Corrientes registran la mayor representación con el 74% aproximadamente.

Pasivos Corrientes

De las cuentas más representativas encontradas en los Pasivos Corrientes tenemos las Cuentas por Pagar, la cual registra en 2018 un saldo de \$18.768.827.498, cuando en 2017 fue de \$14.459.927.030, registrándose un aumento de \$4.308.900.468, para una variación

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 23 DE 54

porcentual del 30%, siendo la cuenta *Adquisición de Bienes y Servicios* la de mayor relevancia, la cual pasa de un saldo en 2017 de \$6.943.200.874 a uno en 2018 por valor de \$13.360.661.130, aumentando el mismo en \$6.417.460.256 y una variación porcentual del 92,4%; es de anotar, que esta cuenta representa el 71% respecto de las Cuentas por Pagar y el 40% sobre los Pasivos Corrientes.

Beneficios a los Empleados es otra cuenta representativa dentro de los Pasivos Corrientes, a 31 de diciembre de 2018 registra un saldo de \$13.482.374.221, mientras que al mismo corte de 2017 su saldo es de \$12.306.525.940, reflejando un incremento de \$1.175.848.281, con una variación porcentual del 9,5%, participando esta cuenta en un 72% respecto de las Cuentas por Pagar y en un 41% sobre los Pasivos Corrientes.

Pasivos No Corrientes

La mayor representatividad dentro de los Pasivos No Corrientes la encontramos en el grupo de Otros Activos y más exactamente en la Cuenta *Pasivos por Impuestos Diferidos*, el cual se comienza a calcular para la vigencia objeto de esta auditoria con la implementación de las NIIF; esta cuenta presenta un saldo a 2018 de \$84.618.105.990 y representa el 96% del grupo Otros Activos, el 89% de los Pasivos No Corrientes y el 66% respecto del Total de los Pasivos. Por tanto, se pudo determinar, que el 94% del incremento en los Pasivos, corresponde al cálculo realizado para determinar el *Impuesto Diferido* relacionado con la Propiedad Planta y Equipo implementado bajo NIIF.

Las Cuentas por Pagar registran un saldo a 2018 de \$2.438.637.334 que al ser comparado con el de 2017 (\$659.245.764), arroja un aumento en la suma de \$1.779.391.570, presentando una variación porcentual del 269%. Este incremento está representado básicamente en la Cuenta *Recursos a Favor de Terceros* (\$1.275.948.927), en la cual se llevan los registros de las partidas sin identificar encontradas en diferentes cuentas bancarias de Emdupar S.A. E.S.P., una vez fueron conciliadas las mismas.

Dentro de las Provisiones, la Cuenta *Litigios y Demandas* a diciembre 31 de 2018 registra un saldo de \$2.753.033.918, mientras que al mismo corte de 2017 su saldo fue de \$3.532.692.064, presenta una disminución por valor de \$-779.658.146, para una variación porcentual del -22%; es de anotar, que el porcentaje de participación de las Provisiones respecto del Total de los Pasivos corresponde al 19%; y en el caso particular de la cuenta Litigios y Demandas el mismo es del 2%.


Patrimonio

El saldo del Patrimonio de Emdupar S.A. E.S.P., presenta a diciembre 31 de 2017 un saldo de \$277.360.722.917, una vez comparado con el mismo a 2018, el cual es de \$193.399.808.552, arroja una disminución de \$83.960.914.365, para una variación porcentual del -30,27%; dicha variación negativa se encuentra reflejada básicamente en

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 24 DE 54

la Cuenta Utilidad del Ejercicio, la cual registra a 31 de diciembre de 2018 una pérdida por valor de -\$80.408.283.602, producto de la incorporación a la contabilidad bajo NIIF de la Depuración Contable registrada en las cuentas Impuestos Diferidos y Corrientes, los cuales afectan de manera directa los Ingresos y Gatos del periodo.

2.1.1.2. Análisis al Estado de Resultados Integrales Comparativo 2018 – 2017.

CUADRO 8. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO

VIGENCIAS 2018 - 2017				
CONCEPTO	2018	2017	VARIACIONES %	
			Absoluta	Relativa
INGRESOS	60.475.727.639	53.043.041.220	7.432.686.419	14,01
OPERACIONALES				
VENTA DE SERVICIOS	42.877.524.946	43.854.641.378	- 977.116.432	- 2,23
Servicios de Acueducto	15.066.836.119	15.379.803.934	- 312.967.815	- 2,03
Servicios de Alcantarillado	29.096.377.731	29.869.067.103	- 772.689.372	- 2,59
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicios	- 1.285.688.904	- 1.394.229.659	108.540.755	- 7,78
Transferencias y Subvenciones – Donaciones	649.999	-	649.999	100,00
VENTAS NETAS	42.878.174.945	43.854.641.378	- 976.466.433	- 2,23
COSTO DE VENTAS	21.172.066.627	18.442.194.107	2.729.872.520	14,80
Servicio de Acueducto	15.519.312.170	13.432.984.759	2.086.327.411	15,53
Servicio de Alcantarillado	5.652.754.457	5.009.209.348	643.545.109	12,85
UTILIDAD BRUTA	21.706.108.318	25.412.447.271	- 3.706.338.953	- 14,58
GASTOS	119.711.944.614	29.474.961.774	90.236.982.840	306,15
OPERACIONALES				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	17.630.464.976	16.907.173.345	723.291.631	4,28
Sueldos y Salarios	6.376.412.595	6.093.507.853	282.904.742	4,64
Contribuciones Imputadas	255.559.090	866.408.682	- 610.849.592	- 70,50
Contribuciones Efectivas	1.586.496.245	1.609.346.648	- 22.850.403	- 1,42
Aportes Sobre la Nómina	66.565.400	54.383.094	12.182.306	22,40
Prestaciones Sociales	4.552.022.292	4.389.981.247	162.041.045	3,69
Gastos de Personal Diversos	633.982.634	586.374.654	47.607.980	8,12
Generales	2.980.286.865	1.656.402.697	1.323.884.168	79,93
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.179.139.855	1.650.768.470	- 471.628.615	- 28,57
GASTOS DE VENTA	8.964.939	147.403.000	- 138.438.061	- 93,92
Generales	8.964.939	147.403.000	- 138.438.061	- 93,92
UTILIDAD OPERACIONAL	4.066.678.403	8.357.870.926	- 4.291.192.523	- 51,34
OTROS GASTOS	98.406.904.980	4.855.970.248	93.550.934.732	1.926,51
Comisiones	947.120.361	417.286.799	529.833.562	126,97
Financieros	21.250.377	19.092.712	2.157.665	11,30
Impuesto a las Ganancias Corriente	2.273.336.000	-	2.273.336.000	100,00
Impuesto a las Ganancias Diferido	84.618.105.990	-	84.618.105.990	100,00
Gastos Diversos	10.547.092.252	4.419.590.737	6.127.501.515	138,64
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.665.609.719	7.564.415.181	- 3.898.805.462	- 51,54
Deterioro de Cuentas por Cobrar	2.054.098.931	5.853.467.139	- 3.799.368.208	- 64,91
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	1.611.510.788	1.710.948.042	- 99.437.254	- 5,81
OTROS INGRESOS	17.597.552.694	9.188.399.842	8.409.152.852	91,52
Financieros	622.993.445	368.118.194	254.875.251	69,24
Ingresos Diversos	3.008.520.121	1.345.037.142	1.663.482.979	123,68
Impuesto a las Ganancias Diferido	6.704.523.889	-	6.704.523.889	100,00
Reversión de las Pérdidas por Deterioro	7.261.515.239	7.475.244.506	- 213.729.267	- 2,86
UTILIDA/PERDIDA DEL EJERCICIO	- 80.408.283.602	5.125.885.339	- 85.534.168.941	-1.668,67

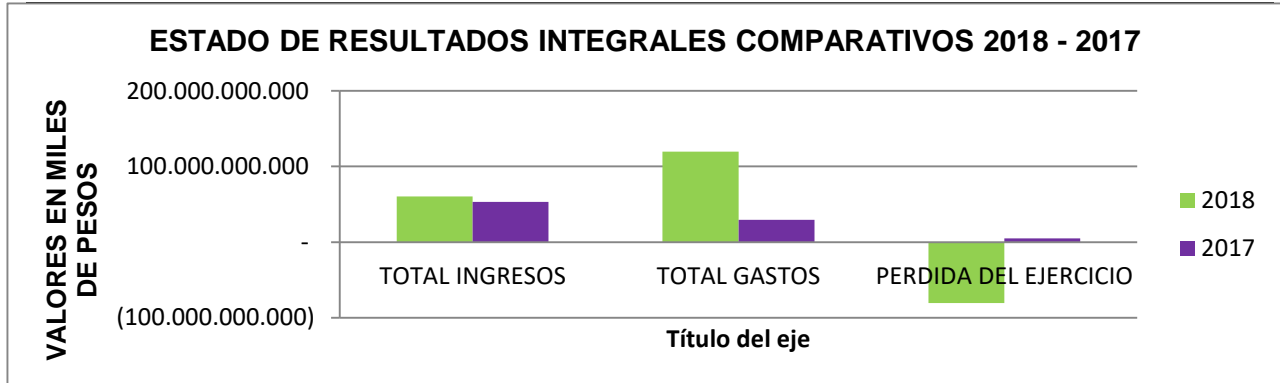
Fuente: Estados Financieros Emdupar S.A. E.S.P.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

GRÁFICO 2. VALORACION ESTADOS DE RESULTADOS



Fuente: Estados Financieros Emdupar S.A. E.S.P.


Ingresos

Durante la vigencia 2018, Emdupar S.A. E.S.P., registra unos Ingresos Totales por la suma de \$60.475.727.639, mientras que en la vigencia 2017, estos fueron de \$53.043.041.220, arrojando un aumento por valor de \$7.432.686.419 y una variación porcentual del 14%. Es de anotar que la fuente principal de los Ingresos de Emdupar es la Venta de Servicios por los conceptos de Acueducto y Alcantarillado, pudiéndose determinar que los mismos representan el 71% respecto del total de los ingresos.

Los Ingresos por Servicios de Acueducto durante 2018 ascienden a la suma de \$15.066.836.119, mientras que el mismo saldo en 2017 fue de \$15.379.803.934, lo que indica que se registró una disminución por valor de \$312.967.815, con una variación porcentual del 2%; en tanto que los Ingresos por Servicios de Alcantarillado con un saldo a diciembre de 2018 de \$29.096.377.731, en tanto que a 2017, el mismo fue de \$29.869.067.103, registrándose de igual manera una disminución por la suma de \$772.689.372 y una variación porcentual del 2,6%.

Observa el Equipo Auditor, que los Ingresos misionales de Emdupar por la Venta de Servicios de Acueducto y Alcantarillado, que en la vigencia 2018 registra un saldo por la suma de \$42.877.524.946 y en 2017 un saldo de \$43.854.641.378, presentan una disminución global por valor de \$977.116.432 y una variación porcentual del -2,2%.

Las Ventas por Servicios de Acueducto y Alcantarillado, se ven afectadas de manera negativa durante la vigencia 2018 en la suma de \$1.285.688.904, y en 2017 por \$1.394.229.659, producto las Notas Débitos por Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas, las cuales registraron una disminución respecto de la vigencia anterior en la suma de \$108.540.755, para una variación porcentual del -7.78%; observándose que vienen registrándose en periodos seguidos disminuciones en esta cuenta, lo que resulta favorable en el saldo final de los Ingresos Netos de la empresa.

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 26 DE 54

El Costo de Venta presenta un saldo al cierre de 2018 por valor de \$21.172.066.627 el cual, respecto de la vigencia 2017 que fue de \$18.442.194.107, presenta un aumento en la suma de \$2.729.872.520, para una variación porcentual del 15%.

El Costo relacionado con la Venta del Servicio de Acueducto, presenta un saldo en 2018 de \$15.519.312.170, que respecto del registrado en 2017 que fue de \$13.432.984.759, se registra un aumento en \$2.086.327.411, con una variación porcentual del 15,53%. Respecto de esta cuenta, observa el Equipo Auditor que los Ingresos por Servicios de Acueducto (\$15.066.836.119), resultan ser inferiores a la suma de las Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas (\$912.999.578) y los Costos de Ventas asociados al mismo (15.519.312.170), arrojando una Pérdida Operacional en este concepto por la suma de \$1.365.475.629, hecho que no se había registrado en la vigencia 2017, en la cual y por el contrario, se registró un aumento por la suma de \$1.946.819.175.

En cuanto a los Costos asociados a la Venta de Servicios de Alcantarillado, estos registran un saldo en la vigencia 2018 por valor de \$5.652.754.457, que al ser comparado con el reflejado en 2017 que fue de \$5.009.209.348, arroja un aumento por valor de \$643.545.109 y una variación porcentual del 13%.

En términos generales, se pudo observar que los Ingresos por Servicios de Acueducto en 2018 respecto de la anterior vigencia (2017), presentan una disminución, la cual no es consecuente con los costos asociados a los mismos, los cuales, por el contrario registran un aumento; evidenciándose también que los ingresos (\$15.066.836.119) respecto de los costos (\$15.519.312.170) por esta prestación de servicio son inferiores, quedando soportada la sostenibilidad financiera de la empresa en el servicio de Alcantarillado, el cual presenta una brecha más significativa y favorable entre sus Ingresos (\$29.096.377.731) y los Costos asociados al mismo (\$5.652. 754.457).

La diferencia entre los Ingresos Operacionales y el Costo de Venta, arroja como resultado una Utilidad Bruta en la vigencia 2018 por valor de \$21.706.108.318, la cual respecto de la presentada en 2017, que fue de \$25.412.447.271, registra una disminución en la suma de \$3.706.338.953 y una variación porcentual del 14,6%; este resultado está directamente relacionado con la disminución de los Ingresos y el aumento de los Costos asociados a los mismo durante la vigencia 2018.


Los Gastos Operacionales con corte a 31 de diciembre de 2018, registran un saldo de \$17.639.429.915, en tanto que al mismo corte de 2017 su saldo es de \$17.054.576.345, aumentándose en la suma de \$584.853.570, para una variación porcentual del 3,4%.

Dentro de las Cuentas más significativas que aumentaron los Gastos Operacionales tenemos las siguientes:

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 27 DE 54

Gastos Generales de Administración: Esta cuenta registra un saldo a diciembre de 2018 por la suma de \$2.980.286.865, al mismo corte de 2017 fue de \$1.656.402.697, obteniéndose un aumento de los mismos por valor de \$1.323.884.168, para una variación porcentual cercana al 80%. Estos Gastos representan el 17% del total de los Gastos Operacionales.

Los Aportes Sobre la Nómina registraron en 2018 un saldo por valor de \$66.565.400, mientras que en 2017 fue de \$54.383.094, para un aumento por valor de \$12.182.306 y una variación porcentual del 22,4%; teniendo una representación ante los Gastos Operacionales del 0,4%.

Los Sueldos y Salarios, registran un saldo al cierre de la vigencia 2018 por valor de \$6.376.412.595, en tanto que a 2017 fue de \$6.093.507.853, presentándose un aumento de los mismos en la suma de \$282.904.742, con una variación porcentual del 4,3%; su representación ante los Gastos Operacionales son del 36%.

Las Prestaciones Sociales registran un saldo al cierre de 2018 por valor de \$4.552.022.292, en tanto que en 2017 este arroja un saldo de \$4.389.981.247, para un aumento en la suma de \$162.041.045, presentándose una variación porcentual del 3,7%; representando estos el 26% de los Gastos Operacionales.

Dentro de las cuentas cuyas variaciones arrojaron una disminución representativa dentro de los Gastos Operacionales tenemos:

Las Contribuciones Imputadas con un saldo en 2018 de \$255.559.090 y de \$866.408.682 a 2017, registra una disminución considerable del -70,5%, o sea, por la suma de \$610.849.592, los cuales representan el 1% de los Gastos Operacionales.

En su orden encontramos los Impuestos, Contribuciones y Tasas, los cuales presentan un saldo a diciembre 31 de 2018 por valor de \$1.179.139.855, los cuales al ser comparados con el saldo al mismo corte de 2017 (\$1.650.768.470), arroja una disminución por la suma de \$471.628.615, para una variación porcentual del -28,6%, representando estos respecto de los Gastos Operacionales un 7%.


Los Gastos Generales de Venta que a diciembre de 2018 registran un saldo de \$8.964.939, en tanto que a 2017 dicho saldo fue de \$147.403.000, arroja una disminución por la suma de \$138.438.061 y una variación porcentual del -94%.

La diferencia registrada entre la Utilidad Bruta y los Gastos Operacionales da como resultado la Utilidad Operacional, la cual registra un saldo al final del ejercicio de la vigencia 2018 por valor de \$4.066.678.403, y el mismo al cierre de 2017 fue de \$8.357.870.926, presentando una disminución considerable en la suma de \$4.291.192.523 y una variación porcentual del 51,3%; tan considerable disminución a más

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 28 DE 54

de la mitad en la Utilidad Operacional respecto de la vigencia anterior, radica básicamente en la disminución de los Ingresos Operacionales y el contradictorio aumento de los Costos y Gastos asociados a los mismos.

Los Otros Gastos registran un saldo al cierre de 2018 por la suma de \$98.406.904.980, en tanto que a 2017 su saldo fue de \$4.855.970.248, arrojando un aumento bastante considerable por la suma de \$93.550.934.732 y una variación porcentual del 1.927%, soportada básicamente en tres cuentas a saber:

Los Impuestos a las Ganancias Diferidos cuyo cálculo se realiza por primera vez en la vigencia 2018 sobre las Propiedades, Planta y Equipos y los Otros Activos, esto debido a la Depuración Contabilidad bajo Normas NIIF, arrojando un valor a corte 2018 por la suma de \$84.618.105.990, el cual repercute considerablemente en el resultado del ejercicio de la vigencia objeto de esta auditoría.

Los Gastos Diversos también arrojan un aumento considerable sobre el total de los Otros Gastos; su saldo a corte 2018 es de \$10.547.092.252, en tanto que el de 2017 fue de \$4.419.590.737, presentándose un aumento en la suma de \$6.127.501.515 y una variación porcentual del 138,6%, esta cuenta soporta en su mayoría la reclasificación del saldo que registraba la cuenta 32250101 en la que se seguía registrando la Depuración Contable bajo Norma NIIF y que la Contaduría instó a corregir y llevar a los respectivos Gastos e Ingresos según el caso.

Los Impuestos a las Ganancias Corrientes, también es un cálculo realizado por primera vez, asociado a la Depuración Contable – NIIF, practicada al Impuesto Sobre la Renta y Complementarios y a la Sobretasa al Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, cuyo valor asciende a la suma de \$2.273.336.000.


El Grupo de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, registra un saldo a corte 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$3.665.609.719, en tanto que al mismo corte de 2017 su saldo fue de \$7.564.415.181, reflejándose una disminución importante por valor de \$3.898.805.462 y una variación porcentual del 51,5%; esta variación se refleja en 97% en la cuenta Deterioro de Cuentas por Cobrar, que dentro de las Políticas Contables implementadas por Emdupar S.A. E.S.P. en 2016, se estableció que para la cartera superior a 180 días, se realizaría el cálculo sobre el deterioro de la misma cada 6 meses, pero que para la vigencia 2018 objeto de la presente auditoría, por directriz impartida por el Jefe de Gestión Financiera, se concertó su aplicabilidad una vez al año.

Los Otros Ingresos presentan a 31 de diciembre de 2018 un saldo por valor de \$17.597.552.694 y al mismo corte de 2017 este fue de \$9.188.399.842, registrándose un aumento por la suma de \$8.409.152.852 y una variación porcentual del 91,5%; esto debido en un 80% (\$6.704.523.889) al cálculo de la depuración contable bajo norma NIIF

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 29 DE 54

registrado en la cuenta Impuesto a las Ganancias Diferido, el cual se realiza por primera vez durante la vigencia 2018.

El Resultado del Ejercicio para la vigencia 2018, arroja una Pérdida por el monto de los \$80.408.283.602, cuando en la vigencia 2017 por el contrario el resultado fue una ganancia por la suma de \$5.125.885.339, disminuyéndose en la suma de \$85.534.168.941, con una variación porcentual del **-1.669%**. esto debido en un alto porcentaje a los cálculos relacionados para la Depuración Contable con la implementación de normas NIIF realizados para esta vigencia y reflejados en las Cuentas Impuestos a las Ganancias Diferido y Corriente, los cuales suman en su conjunto un total de \$86.891.441.990.

El Equipo Auditor pudo determinar que efectivamente Emdupar S.A. E.S.P., registra al final del periodo una Pérdida Contable por valor de \$80.408.283.602, la cual se encuentra afectada en gran parte, por la Pérdida Fiscal que venía acumulada de ejercicios anteriores y que hasta esta vigencia es que son registradas en el Estado de Resultado, pero que al no tomar en cuenta el impacto de esta Pérdida Fiscal, se obtiene una Pérdida en el Ejercicio 2018 por la suma de \$9.756.216.739.

2.2. GESTION PRESUPUESTAL

El análisis presupuestal aplicado a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar-EMDUPAR S.A.E.S.P se realizó teniendo en cuenta los aspectos de programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos vigencia de 2018.

Según Acuerdo No. 0024 de fecha 14 de Diciembre de 2017 la Junta de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar-EMDUPAR S.A.E.S.P aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.


Por medio de la Resolución No. 0783 del 29 de diciembre de 2017, se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar-EMDUPAR S.A.E.S.P.

El Equipo Auditor pudo evidenciar que hasta la fecha de presentación del presente informe, Emdupar S.A. E.S.P., aún no había reportado a la Contaduría General de la Nación, en la plataforma Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, la información Presupuestal denominada CGR PRESUPUESTAL, verificándose que en dicha plataforma dicha información solo aparece reportada hasta el trimestre Julio – Septiembre de 2018, estando en la obligación de haberla reportado a más tardar el día 15 de febrero de 2019; así lo establece el Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018. **2. - ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE LA INFORMACION A LA**

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 30 DE 54

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, 2.1. - Plazos, 2.1.1. – Información Contable Pública – Convergencia: “Para el reporte de la Información Contable Pública, las entidades atenderán lo dispuesto en el artículo 16 ° de la Resolución 706 de 2016, y sus modificaciones, es decir, la fecha límite de presentación es el 15 de febrero de 2019”.

Al realizar un análisis del presupuesto de ingresos y gastos aprobados, se determinó que no existe diferencia alguna, dado que el presupuesto se presentó de forma equilibrada.

CUADRO 9. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018

DETALLE	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
Presupuesto inicial	49.889.957.670	49.889.957.670	0

Fuente: Acuerdo No. 024 de 14 Diciembre 2017 y Resolución 0783 del 29 de Diciembre del 2017.

Para la vigencia fiscal de 2017, la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar-EMDUPAR S.A.E.S.P conto con un presupuesto inicial en la suma de \$ 50.710.003.452.

CUADRO 10. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

DETALLE	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
Presupuesto inicial	50.710.003.452	50.710.003.452	0

Fuente: FUT – Sistema CHIP C.G.N.

El presupuesto definitivo de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar-EMDUPAR S.A.E.S.P vigencia fiscal 2018; fue de \$51.630.277.217.00, con compromisos por valor de \$45.993.531.977.32, Giros por \$31.976.823.992.62 y Cuentas por Pagar por \$14.016.707.984.70 con una ejecución del 89.08%.

2.2.1. Ejecución Presupuestal

CUADRO 11. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

RUBRO	INGRESOS	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES		APROPIACION FINAL
			ADICIONES	REDUCCIONES	
02	PRESUPUESTO DE INGRESO	49,889,957,670	2,339,317,385.34	598,997,838.34	51,630,277,217.00
0201	INGRESOS APROBADOS	49,889,957,670	2,339,317,385.34	598,997,838.34	51,630,277,217.00
020149	Venta de Servicios Públicos Domiciliarios	40,815,088,368	135,000,000.00	388,000,000.00	40,562,088,368.00
020150	Convenios y contratos Interadministrativos	-	1,740,319,547.00	-	1,740,319,547.00
020187	Otros Recursos del Balance	9,064,869,302	253,000,000.00	210,997,838.34	9,106,871,463.66
020199	Disponibilidad Inicial	10,000,000	210,997,838.34	-	220,997,838.34
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	49,889,957,670	2,339,317,385.34	598,997,838.34	51,630,277,217.00

Fuente: Presupuesto Emdupar S.A. E.S.P. Vigencia 2018.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

CUADRO 12. ADICIONES AL PRESUPUESTO

RESOLUCION	FECHA	DETALLE	ADICIÓN
23	19-ene-18	Adición	140,450,710.00
99	21-feb-18	Adición	210,997,838.34
500	29-ago-18	Adición	1,599,868,837.00
849	28-dic-18	Adición	388,000,000.00
TOTAL ADICIONES			2,339,317,385.34

Fuente: Presupuesto Emdupar S.A. E.S.P. Vigencia 2018.

CUADRO 13. REDUCCIONES AL PRESUPUESTO

RESOLUCION	FECHA	DETALLE	REDUCCIÓN
99	21-feb-18	Reducción	210,997,838.34
849	28-dic-18	Reducción	388,000,000.00
TOTAL ADICIONES			598,997,838.34

Fuente: Presupuesto Emdupar S.A. E.S.P. Vigencia 2018.

Al final del período auditado, el recaudo ascendió a \$42.090.257.969,76 equivalente al 81.52%; respecto de los gastos, los compromisos asumidos fueron de \$45.993.531.977,32 que equivalen a 89.08%. En cuanto a los pagos realizados con cargo a los compromisos adquiridos fueron de \$31.976.823.992,62, con cuentas por pagar \$14.016.707.984,70.

El equipo auditor observo que la entidad asumió compromisos en comparación con el recaudo de la vigencia 2018 en más de \$3.903.274.007.56 y que constituyo cuentas por pagar por valor de \$14.016.707.984,70 lo que nos permite concluir que para el pago de las correspondientes cuentas por pagar únicamente la entidad tendría disponible en caja la suma de \$10.113.433.977,14 equivalente al 72,15% y que la diferencia presentada en un 27.85% tendría que asumirse con los recursos recaudados en la vigencia 2019 generando un déficit de tesorería.

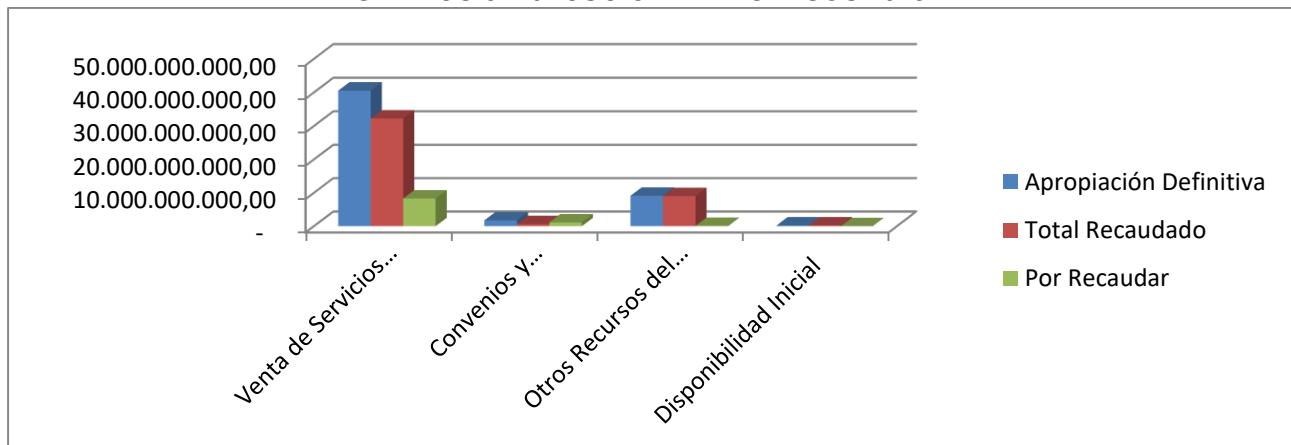
Ejecución Presupuesto de Ingresos a 31 de Diciembre de 2018

CUADRO 14. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018

INGRESOS	APROPIACION FINAL	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION	POR RECAUDAR
PRESUPUESTO DE INGRESO	51,630,277,217.00	42,090,257,969.76	81.52	9,540,019,247
Venta de Servicios Públicos Domiciliarios	40,562,088,368.00	32,256,509,309.66	79.52	8,305,579,058
Convenios y contratos Interadministrativos	1,740,319,547.00	606,366,290.10	34.84	1,133,953,257
Otros Recursos del Balance	9,106,871,463.66	9,006,384,531.66	98.90	100,486,932
Disponibilidad Inicial	220,997,838.34	220,997,838.34	100.00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	51,630,277,217.00	42,090,257,969.76		9,540,019,247

Fuente: Ejecución Presupuesto Emdupar S.A. E.S.P. Vigencia 2018.

GRAFICO 3. EJECUCION DE INGRESOS 2018



Fuente: Ejecución de Ingresos Emdupar S.A. E.S.P. Vigencia 2018.

Ejecución Presupuesto de Gastos a 31 de Diciembre de 2018

CUADRO 9. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018

Código	Nombre	Apropiación Inicial	MODIFICACIONES				Apropiación Definitiva	Compromisos acumulados	Giros acumulados	Saldo Presupuestal	Cuentas por pagar	% Ejecución
			ADICIONES		DISMINUCIONES							
			MAYOR INGRESO	TRASLADO	REDUCCIÓN	TRASLADO						
0,3	Presupuesto de Gastos de la vigencia	49.889.957.670,00	1.740.319.547,00	6.157.002.000,00		6.157.002.000,00	51.630.277.217,00	45.993.531.977,32	31.976.823.992,62	5.636.745.239,68	14.016.707.984,70	89,08
0,305	Gastos Aprobados	49.889.957.670,00	1.740.319.547,00	6.157.002.000,00		6.157.002.000,00	51.630.277.217,00	45.993.531.977,32	31.976.823.992,62	5.636.745.239,68	14.016.707.984,70	89,08
0,3051	Gastos de Funcionamiento	45.453.957.670,00		3.502.802.000,00		6.157.002.000,00	42.799.757.670,00	39.557.787.945,63	30.284.696.481,92	3.241.969.724,37	9.273.091.463,71	92,43
0,30511	Senicios Personales Asociados a la Nomina	21.676.400.000,00		971.300.000,00		1.402.900.000,00	21.244.800.000,00	20.577.169.100,23	18.756.112.861,23	667.630.899,77	1.821.056.239,00	96,86
0,30512	Senicios Personales Indirectos	2.011.399.550,00		32.000.000,00		968.000.000,00	1.075.399.550,00	1.058.889.133,00	743.533.969,75	16.510.417,00	315.355.163,25	98,46
0,30513	Programa de Salud Ocupacional	284.100.000,00				131.000.000,00	153.100.000,00	99.982.203,00	76.083.065,00	53.117.797,00	23.899.138,00	65,31
0,30515	Adquisición de Bienes	3.051.000.000,00		1.103.200.000,00		633.000.000,00	3.521.200.000,00	3.490.661.695,00	2.201.175.371,00	30.538.305,00	1.289.486.324,00	99,13
0,30516	Adquisición de Senicios	7.483.206.794,00		1.151.700.000,00		1.587.602.000,00	7.047.304.794,00	6.614.561.973,02	4.629.148.724,36	432.742.820,98	1.985.413.248,66	93,86
0,30517	Impuestos y Multas	7.356.527.030,00		244.602.000,00		1.434.500.000,00	6.166.629.030,00	5.420.267.770,38	2.305.138.794,38	746.361.259,62	3.115.128.976,00	87,90
0,30518	Vigencias Futuras	3.591.324.296,00					3.591.324.296,00	2.296.256.071,00	1.573.503.696,20	1.295.068.225,00	722.752.374,80	63,94
0,3055	Servicios de la Deuda	240.000.000,00					240.000.000,00	238.281.864,00	-	1.718.136,00	238.281.864,00	99,28
0,30551	Operaciones de Crédito Público	120.000.000,00					120.000.000,00	119.140.932,00		859.068,00	119.140.932,00	99,28
0,30552	Intereses Comisiones y Otros Gastos	120.000.000,00					120.000.000,00	119.140.932,00		859.068,00	119.140.932,00	99,28
0,3059	Inversión Anual	4.196.000.000,00	1.740.319.547,00	2.654.200.000,00			8.590.519.547,00	6.197.462.167,69	1.692.127.510,70	2.393.057.379,31	4.505.334.656,99	72,14
	Total Presupuesto del Periodo	49.889.957.670,00	1.740.319.547,00	6.157.002.000,00		6.157.002.000,00	51.630.277.217,00	45.993.531.977,32	31.976.823.992,62	5.636.745.239,68	14.016.707.984,70	89,08

Fuente: Ejecución de Gastos Emdupar S.A. E.S.P. Vigencia 2018.

CUADRO 10. TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018

RESOLUCION	FECHA	DETALLE	TRASLADO
851	28-dic-18	Traslado	199,602,000
773	13-dic-18	Traslado	38,000,000
736	10-dic-18	Traslado	515,400,000
700	23-nov-18	Traslado	224,000,000
657	02-nov-18	Traslado	307,800,000
607	12-oct-18	Traslado	73,500,000
584	03-oct-18	Traslado	113,400,000
567	27-sep-18	Traslado	75,000,000
484	22-ago-18	Traslado	1,317,200,000
475	16-ago-18	Traslado	106,000,000
450	04-ago-18	Traslado	167,200,000
397	17-jul-18	Traslado	1,577,900,000
186	11-abr-18	Traslado	40,000,000
321	19-jun-18	Traslado	1,402,000,000
TOTAL MODIFICACIONES			6,157,002,000

Fuente: Información Presupuestal de Emdupar S.A. E.S.P. Vigencia 2018.

Los Gastos de Inversión y Operación tienen una menor participación con el 13.47% del total apropiado para la vigencia, lo anterior debido a que la Empresa realizó la Extracción, Retiro, Transporte, Desactivación Y Disposición Final De Los Lodos Contenidos En La Planta De Tratamiento De Las Aguas Residuales Puertas Salguero En El Municipio De Valledupar, Optimización Y Ampliación De Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Acueducto En Los sectores 6,7 Y En El Sistema De Alcantarillado Sanitario En El Barrio Primero De Mayo, Proyectados En El Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado Del Municipio De Valledupar Y Optimización Del Desarenador, Presedimentador Y Adecuación De Filtros De Las Plantas De Tratamiento La Gota Fría Y La Huaricha De La Ciudad De Valledupar Y Reposición De Redes De Alcantarillado Sanitario En La Diagonal 21 Transversal 26 A Calle Carrera 25 Del Barrio Villa Olga Y La Calle 17 Entre La Carrera 15 Y Radio Guatapurí Del Municipio De Valledupar.

Los Gastos de Funcionamiento tuvieron la mayor participación en un 86.01%, estuvieron orientados a mantener la Parte Administrativa y Operativa de la Empresa, involucra conceptos como Sueldos del Personal, Gastos Inherentes a la Nómina, Servicios Personales Indirectos, Gastos Generales, Programa de salud Ocupacional, Impuestos, Multas y (adquisición de bienes y servicios) para cumplir con la Operación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO E INVERSION

Presenta tres (3) grandes Grupos Gasto de Funcionamiento, Servicio de la Deuda, e Inversión.

CUADRO 11. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN VIGENCIA 2018

Código	Nombre	Apropiación inicial	Apropiación Definitiva	Compromisos acumulados	Giros acumulados	Cuentas por pagar	% Ejecución
0.3	Presupuesto de Gastos de la vigencia	49,889,957,670.00	51,630,277,217.00	45,993,531,977.32	31,976,823,992.62	14,016,707,984.70	89.08
0.305	Gastos Aprobados	49,889,957,670.00	51,630,277,217.00	45,993,531,977.32	31,976,823,992.62	14,016,707,984.70	89.08
0.3051	Gastos de Funcionamiento	45,453,957,670.00	42,799,757,670.00	39,557,787,945.63	30,284,696,481.92	9,273,091,463.71	92.43
0.30511	Servicios Personales Asociados a la Nómina	21,676,400,000.00	21,244,800,000.00	20,577,169,100.23	18,756,112,861.23	1,821,056,239.00	96.86
0.30512	Servicios Personales Indirectos	2,011,399,550.00	1,075,399,550.00	1,058,889,133.00	743,533,969.75	315,355,163.25	98.46
0.30513	Programa de Salud Ocupacional	284,100,000.00	153,100,000.00	99,982,203.00	76,083,065.00	23,899,138.00	65.31
0.30515	Adquisición de Bienes	3,051,000,000.00	3,521,200,000.00	3,490,661,695.00	2,201,175,371.00	1,289,486,324.00	99.13
0.30516	Adquisición de Servicios	7,483,206,794.00	7,047,304,794.00	6,614,561,973.02	4,629,148,724.36	1,985,413,248.66	93.86
0.30517	Impuestos y Multas	7,356,527,030.00	6,166,629,030.00	5,420,267,770.38	2,305,138,794.38	3,115,128,976.00	87.90
0.30518	Vigencias Futuras	3,591,324,296.00	3,591,324,296.00	2,296,256,071.00	1,573,503,696.20	722,752,374.80	63.94
0.3055	Servicios de la Deuda	240,000,000.00	240,000,000.00	238,281,864.00	-	238,281,864.00	99.28
0.30551	Operaciones de Crédito Público	120,000,000.00	120,000,000.00	119,140,932.00		119,140,932.00	99.28
0.30552	Intereses Comisiones y Otros Gastos	120,000,000.00	120,000,000.00	119,140,932.00		119,140,932.00	99.28
0.3059	Inversión Anual	4,196,000,000.00	8,590,519,547.00	6,197,462,167.69	1,692,127,510.70	4,505,334,656.99	72.14
Total Presupuesto del Periodo		49,889,957,670.00	51,630,277,217.00	45,993,531,977.32	31,976,823,992.62	14,016,707,984.70	89.08

Fuente: Informe de Presupuesto EMDUPAR S.A.E.S.P

Gastos de Funcionamiento: La Apropiación Inicial fue de \$49.889.957.670, al final de la vigencia se Apropiaron \$51.630.277.271 y se establecieron compromisos por \$45.993.531.977,32 Giros por \$31.976.823.991,62 y Cuentas por Pagar de \$14.016.707.984,70 con una ejecución del 89.08%.


Componentes del Gasto de Funcionamiento:

- Servicio de Personal Asociado a la Nómina: En la vigencia se adquirieron compromisos por valor de \$21.244.800.000, con giros por valor de \$18.756.112.861,23.
- Servicio de Personal Indirecto: En la vigencia se adquirieron Compromisos por \$1.058.889.133.
- Programa de Salud Ocupacional: Se adquirieron compromisos por valor de \$99.982.203 y giros por valor de \$76.083.065.
- Adquisición de Bienes: Se adquirieron compromisos por valor de \$ 3.490.661.695 y giros por valor de \$ 2.201.175.371.

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 35 DE 54

- **Adquisición de Servicios:** En la vigencia se adquirieron compromisos por \$6.614.561.973,02, con giros por valor de \$ 4.629.148.724,36
- **Impuestos y Multas:** Se adquirieron compromisos por \$ 5.420.267.770,38 con giros por valor de \$ 2.305.138.794,38.
- **Vigencias Futuras:** Se adquirieron compromisos por \$ 2.296.256.071 con giros por valor de \$ 1.573.503.696,2.

Servicio de la Deuda:

Se apropió \$240.000.000, con compromisos por valor de \$238.281.864, no se realizaron giros, con ejecución del 99.28%. (Indica la falta de compromiso de la Gerencia en cumplir las obligaciones con la Banca, lo que generara en el momento del pago un presunto daño en el Patrimonio de la Empresa, por los Intereses moratorios que se cancelen a la banca; lo anterior no indica que no se deba cancelar tales obligaciones).

El servicio de la deuda lo integran dos (2) componentes:

- **Operaciones de Crédito Público:** En la vigencia se adquirieron Compromisos por valor de \$119.140.932 y cuentas por pagar \$119.140.932 con un 99.28%. (lo que indica un manejo indebido de la Deuda, lo que generó una carga más por los intereses moratorios que se sumaron al Pasivo de la Empresa).
- **Intereses Comisiones y Otros Gastos:** En la vigencia se adquirieron compromisos por \$119.140.932 y cuentas por pagar \$119.140.932. con un porcentaje de ejecución del 99.28%. (Situación que raya con el sano manejo de las finanzas públicas, en razón a que se generan cargas negativas por el interés moratorio por el no pago en debida forma de la Deuda).

Ejecución de la Inversión:

Se aprobó inicialmente un presupuesto por \$ 4.196.000.000, al final de la vigencia se Apropiaron recursos por valor de \$ 8.590.519.547, con Compromisos por \$6.197.462.167,69, Giros por \$ 1.692.127.510,7, las Cuentas por Pagar se causaron por \$4.505.334.656,99 con una ejecución del 72.14%. (La Empresa continúa con la Política de No realizar las Inversiones necesarias a fin de disminuir las constantes fallas que se presentan en la venta de sus servicios; caso contrario presenta unos Gastos de Funcionamiento muy elevados).

Ejecución Presupuesto de Ingresos y Recurso de Capital

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

CUADRO 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSO DE CAPITAL 2018

INGRESOS	APROPIACION FINAL	RECAUDO ACUMULADO	%EJECUCION	POR RECAUDAR
PRESUPUESTO DE INGRESO	51,630,277,217.00	42,090,257,969.76	81.52	9,540,019,247.24
Venta de Servicios Públicos Domiciliarios	40,562,088,368.00	32,256,509,309.66	79.52	8,305,579,058.34
Convenios y contratos Interadministrativos	1,740,319,547.00	606,366,290.10	34.84	1,133,953,256.90
Otros Recursos del Balance	9,106,871,463.66	9,006,384,531.66	98.90	100,486,932.00
Disponibilidad Inicial	220,997,838.34	220,997,838.34	100.00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	51,630,277,217.00	42,090,257,969.76		9,540,019,247.24

Fuente: Informe de Presupuesto EMDUPAR S.A.E.S.P

El presupuesto definitivo aprobado fue por \$51.630.277.217 se recaudaron \$42.090.257.969,76 y presentó un saldo por recaudar de \$9.540.019.247,24 con ejecución del 81.52%.

El presupuesto de Ingresos se subdivide en tres (3) Rubros así:

Venta de Servicios Públicos Domiciliarios: Con Ingresos de \$ 32.256.509.309,66, saldo por recaudar por \$8.305.579.058,34, con ejecución del 79.52 %.

Convenios y Contratos Interadministrativos: Presupuesto definitivo por valor de \$1.740.319.547,00, ingresos por valor de \$606.366.290,10, saldo por recaudar \$1.133.953.256,90 con ejecución del 34.84%.

Otros Recursos del Balance: Presupuesto definitivo \$9.106.871.463,66, Ingresos por \$9.534.156.591, saldo por recaudar \$9.006.384.531,66 con una ejecución del 98.90%.

CUADRO 13. COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018 – 2017

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Vigencia 2017	50,710,003,452	3,044,825,820	-	53,754,829,272
Vigencia 2018	49,889,957,670	2,339,317,385	598,997,838	51,630,277,217
Variación absoluta	(820,045,782)	(705,508,435)	598,997,838	(2,124,552,055)
% VARIACIONES	-1.62%			-3.95%

Fuente: Informe de Presupuesto EMDUPAR S.A.E.S.P

De acuerdo con lo anterior se observa que el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2018, Disminuyó en la suma de \$820.045.782, equivalente al -3.95% con relación a la vigencia de 2017.

2.2.2. Ejecución Cuentas por Pagar Vigencia Fiscal 2017

Mediante Resolución No. 0785 de 29 de diciembre de 2017; se constituyeron las Cuentas por pagar de la Ejecución presupuestal de la Entidad de la vigencia 2017 por \$11.463.156.387

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “Emdupar” S.A. E.S.P., constituyó Cuentas por Pagar de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento por la suma de \$8.862.384.880; Servicios de la Deuda por \$238.281.864 y Disponibilidad Final \$2.362.489.643; contando con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2017, en la suma de \$11.463.156.387, de los cuales corresponden a reservas de apropiación la suma de \$7.184.432.923,28 y Reservas de Caja la suma de \$4.278.723.463,22 de los cuales fueron canceladas en la vigencia fiscal 2018 la suma de \$3.194.777.231,22 que corresponden a un 74,67% y dejándose de cancelar la suma de \$1.083.947.364 que corresponden el 25,33%.

Constitución de Cuentas por Pagar Vigencia 2017 – FUT del Sistema CHIP Contaduría General de la Nación.

Revisado en el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, observamos que en la ejecución presupuestal de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar-Emdupar S.A. E.S.P., en su reporte, periodo 1 de octubre a 31 de diciembre de 2017, nos muestra el saldo de las cuentas por pagar por la suma de \$11.463.156.387,00 y sus pagos durante la vigencia fiscal 2018 se realizaron por la suma de \$3.194.777.231,22.

En el siguiente cuadro comparativo, se muestran las Cuentas por Pagar que nos suministra la Administración y la reportada al FUT – Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

CUADRO 14. COMPARATIVO CON EL FUT – CHIP C.G.N

DETALLE	VALOR
Resolución No. 0785 de 29 de Diciembre de 2017 – Constitución C x P	11.463.156.386,50
Saldo Cuentas por Pagar FUT CHIP a 31 diciembre de 2017	11.463.156.386,50
TOTAL DIFERENCIA	0,00

Fuente: Vinculadas en el Cuadro


No se evidencia diferencia con relación a los datos suministrados en la Resolución de constitución de las Cuentas por Pagar y la reportada en el FUT del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Constitución de Cuentas por Pagar Vigencia Fiscal 2018

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit: 892.300.310-2	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 38 DE 54

Mediante Resolución No. 0854 del 28 de Diciembre de 2018, se constituyen las Cuentas por Pagar de los compromisos contraídos en la vigencia 2018 y pendiente de su pago en la vigencia fiscal 2019. El valor de estas cuentas por pagar se encuentra en el orden de \$14.016.707.984,70

Constitución de Cuentas por Pagar Vigencia 2018 – FUT del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Una vez Revisado en el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, durante los días 3 y 18 de marzo de 2019, el Equipo Auditor pudo verificar que Emdupar S.A. E.S.P., aún no había cargado al sistema CHIP la información relacionada con la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, teniendo la obligación de haberlo realizado a más tardar hasta el 15 de febrero de 2019.

En el siguiente cuadro comparativo, nos muestra las cuentas por pagar suministrada por la Administración y la reportada al FUT – Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2018.

CUADRO 15. COMPARATIVO CON EL FUT – CHIP C.G.N

DETALLE	VALOR
Resolución No. 0854 del 28 de Diciembre de 2019 HEAD	14.016.707.984,70
Cuentas por pagar FUT CHIP-CGN a 31 diciembre de 2018	0,00
TOTAL DIFERENCIA	14.016.707.984,70

Fuente: Vinculadas en el cuadro

Los datos reportados en la Resolución de Constitución de Cuentas por Pagar y FUT del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, presentan diferencias toda vez que la información no fue cargada por la entidad dentro de los plazos correspondientes.

2.3. GESTIÓN FINANCIERA

Indicadores Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR S.A. E.S.P.” (Expresados en Miles de Pesos)

Las razones financieras son indicadores que sirven para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social, además nos permite medir la gestión en una vigencia determinada.

Indicador Razón Corriente= Activo Corriente/Pasivo Corriente.

<i>RAZON CORRIENTE</i>	=	<u><i>Activo Corriente</i></u>	=	<u>4.164.132.022</u>	=	\$ 0,12
		<i>Pasivo Corriente</i>		32.999.513.975		

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

Esto significa que en el año 2018 se tienen Doce centavos (\$0.12) en el activo corriente, por cada peso del pasivo corriente; con lo cual se puede concluir que la Empresa no tiene capacidad de pago y que no puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo (siempre y cuando el Activo corriente, tenga la facilidad de convertirse en forma inmediata en efectivo).

Indicador Capital de Trabajo= Activo Corriente – Pasivo Corriente.

El Capital de Trabajo, son los recursos con que cuenta la empresa para operar en forma inmediata.

RELACIÓN CORRIENTE O DE LIQUIDEZ

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

PERIODO	ACTIVOS CORRIENTES	-	PASIVOS CORRIENTES	=	CAPITAL DE TRABAJO
Capital de Trabajo Neto	4.164.132	-	32.999.513	= \$	-28.835.381

EMDUPAR S.A.E.S.P.; contaba a diciembre 31 de 2018 de un Capital de Trabajo de \$-28.835.381.

De acuerdo a esto podemos concluir que la entidad tiene problemas de liquidez y de pago a corto plazo teniendo en cuenta que su activo corriente no reportan los saldos suficientes para que su recuperación cubra los pasivos corrientes.
Indicador de Endeudamiento.

RELACIÓN CORRIENTE O DE LIQUIDEZ

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

Concepto	Indicador	Valor	%Total
Endeudamiento	Total Pasivo	128.105.197	39,84
	Total Activo	321.505.005	

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2018 es del 39.84% sobre el total de los Activos de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.

Indicador de Solidez Total


activos/Total Pasivos

Esta razón involucra la garantía total de los activos al momento de liquidarse o realizarse el pago general de todos los pasivos. Antes de considerar el pago del patrimonio, está representada por:

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit: 892.300.310-2	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 40 DE 54

RELACIÓN CORRIENTE O DE LIQUIDEZ

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

Concepto	Indicador	Valor	Total
LIQUIDEZ	Total Activo	321.505.005	2,05
	Total Pasivo	128.105.197	

Indica que la Empresa cuenta con \$2.05 en activos por cada peso que adeuda, representa una garantía para sus acreedores.

Rotación de Cartera

Cuentas por cobrar Inicial más cuentas por cobrar final.

Es el mismo indicador conocido como rotación de cuentas por cobrar que busca identificar el tiempo que le toma a la empresa convertir en efectivo las cuentas por cobrar que hacen parte del activo corriente.

Rotación de cartera = ((cuentas por cobrar Inicial + Cuentas por cobrar final / 2 * 360 / ingresos netos).

Rotación de Cartera = saldo cartera año 2017 ((\$12.678.567.334+\$11.703.429.360) / 2 * 360 / \$60.475.727.639) Rotación de cartera =72.57 días.

Esto Indica que la Empresa EMDUPAR S.A.E.S.P., tarda 72.57 días en recuperar su cartera. (Lo que le produce falta de financiamiento y alta probabilidad de recuperación de la misma, esto es una debilidad eterna de la Empresa, vende sus productos y/o servicios, pero nunca ha encontrado la manera de cómo prevenir la pérdida de los mismos por el no pago a tiempo de las facturas por parte de sus Clientes).

INDICADORES RELACIONADOS CON EL ESTADO DE RESULTADOS.

Indicador porcentaje de Utilidad Operacional/Ingresos Operacionales
*Porcentaje de utilidad Bruta Operacional/Ingresos operacionales *100*

RELACIÓN CORRIENTE O DE LIQUIDEZ

Indicador de Rentabilidad

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

Concepto	Indicador	Valor	%Total
Estado de Resultado	Utilidad Operacional	4.066.678	9,48
	Ingresos Operacionales	42.878.174	

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

La Utilidad Operacional representa un 9.48% de los Ingresos Operacionales.

Porcentaje de Gastos Operacionales.

El porcentaje de gastos operacionales = $\frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Ingresos Operacionales}} \times 100$.

RELACIÓN CORRIENTE O DE LIQUIDEZ

Indicador de Rentabilidad

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

Concepto	Indicador	Valor	% Total
Estado de Resultado	Gastos operacionales	17.630.464	41,11
	Ingresos Operacionales	42.878.174	


Los Gastos Operacionales representan el 41.11% de los Ingresos Operacionales.

La entidad durante la vigencia fiscal 2018 reporto pérdidas por valor de \$80.408.283.602.

2.4. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE – RESOLUCIÓN 193 DE 2016

Según lo señalado por el Artículo 1º de la Resolución No. 193 de 2016, que dice *“Incorpórese en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsable de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente”*.

El equipo Auditor pudo verificar que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR” S.A. E.S.P., reportó a la Contaduría General de la Nación, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el informe sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2018, pudiéndose establecer que guarda concordancia con la información y soportes colocados a nuestra disposición; a través de la verificación de dicha evaluación, se concluye que el

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 42 DE 54

ente auditado cumple con lo enmarcado dentro de la Resolución No. 193 de 2016 en todos sus componentes, por consiguiente, se emite un concepto favorable soportado con los análisis y evidencias descritas en el desarrollo del presente informe.

2.5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ESTADOS CONTABLES 2017.

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR “EMDUPAR S.A. E.S.P.”, presentó en su Plan de Mejoramiento cuatro (4) acciones a implementar.


El equipo Auditor realiza seguimiento a dichas acciones obteniéndose el siguiente resultado:

Acción No. 1: Registros en la Contabilidad de la empresa: según informe de avance a 13 de diciembre de 2018, el ente manifiesta que de las 61 cuentas bancaras que registra la empresa, 59 e esta fecha 59 ya se encuentran totalmente conciliadas y 2 cuentas faltan por conciliar, lo que equivale a 254 partidas pendientes por conciliar, para un avance del 97%. En desarrollo del proceso auditor se pudo evidenciar lo que el ente manifiesta en su informe de avance, resaltando además, que a cierre del ejercicio, esas dos cuentas registraban saldos negativos por dichas partidas no conciliadas y por presentación en los Estados Financieros, sus saldos fueron reclasificados a una cuenta del pasivo de manera temporal, procediendo en enero de 2019 a reversar dicha reclasificación; por lo que considera el equipo auditor que esta acción se desarrolló de manera parcial.

Acción No. 2: Propiedades, Planta y Equipo: Manifiesta el Ente en su informe de Avance que las actividades desarrolladas hasta el 13 de diciembre dan cuenta de la ubicación de 11 de los 14 elementos registrados en el Hallazgo, para un avance del 95%. El Equipo auditor al realizar la verificación al respecto, pudo establecer que a la fecha del presente informe fueron ubicados la totalidad de dichos elementos, con lo que esta acción se cumple en un 100%.

Acción No. 3: Control Interno Contable: En el informe de avance final, el ente presenta de manera formal el mapa de riesgos construido bajo la estructura que establece la Resolución 193 de 2016, para cada uno de los Elementos del Marco Normativo aplicable, por lo que se presenta la Evaluación del Mapa de Riesgos Contables consolidado bajo la estructura que establece la Resolución 193 de 2016. Dado que el ente aporta todo lo concerniente al hallazgo, se concluye que esta acción se cumple al 100%.

Acción No. 4: Cuentas por Pagar 2016: El ente manifiesta que al corte del presente informe que el ente realizó pagos por el 79% de las Cuentas por Pagar de la vigencia 2016, con lo que esta acción fue ejecutada de manera parcial.

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 43 DE 54

Las acciones implementadas y llevadas a cabo para subsanar las deficiencias formuladas en el Plan de Mejoramiento, resultado de la Auditoría a Estados Contables vigencia 2017, fueron desarrolladas en términos generales en un 95%, por lo que Ente **Cumple** con el mismo.

2.6. HALLAZGOS DEL PROCESO AUDITOR

Hallazgo 1. CUENTA: Caja Menor

Mediante prueba de auditoría practicada a las dos (2) Cajas Menores creadas por la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “Emdupar” S.A. E.S.P., mediante Resoluciones 0069 del 2 de febrero y 0130 del 7 de marzo de 2018, el Equipo Auditor pudo determinar una serie de acontecimientos, los cuales se relacionan a continuación:

- **Artículo 5º Decreto 2768 de 2012 Parágrafo 2º** - “Podrán destinarse recursos de las cajas menores para los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión a reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la dirección superior de cada órgano...”, igualmente plasmado en los artículos quintos de las Resoluciones de creación de las cajas menores el cual estipula en uno de sus apartes “...así mismo se podrán realizar gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la organización.

A través de los Fondos de Caja Menor constituidos para la vigencia 2018 en Emdupar S.A. E.S.P., se realizaron pagos frecuentes por el concepto de servicio de comedor, verificándose que en los soportes respectivos, no se detalla de manera clara y específica los fines de dichos pagos, ya que la propia resolución mediante la cual se crean los fondos es clara al advertir que la destinación de esos recursos son específicos, señalándolos de manera concreta. Considera el Equipo Auditor, que al no ser claro y conciso el concepto por el cual se cancelan los servicios de comedor, se genera una incertidumbre respecto del fin de los mismos.


Respuesta presentada por el Sujeto Auditado:

Los pagos por concepto de servicio de comedor del mes de marzo hasta octubre de 2018, no se hicieron frecuentemente, teniendo en cuenta el número de reparaciones y mantenimientos realizados por los operarios durante todo el año, éstos se encuentran debidamente justificados, se realizaron, se realizaron conforme a la necesidad imperante de realizar trabajos correctivos y de mantenimiento al sistema de acueducto y alcantarillado, en jornadas donde se hace necesario e indispensable suministrar alimentación al personal operario por la magnitud de la obra y el tiempo requerido para su realización, no existiendo incertidumbre en el fin de los mismos.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 44 DE 54

Análisis de la respuesta:

El equipo auditor no acepta la objeción presentada por el Sujeto Auditado, por lo siguiente:


Obsérvese que los pagos originados por este concepto, si fueron realizados de manera frecuente tal y como se pudo evidenciar en los diferentes reembolsos realizados, por lo que de la misma manera se pudo observar que en las facturas que soportan dichos pagos y aportadas en principio a esta auditoría, no se describen ni las cantidades suministradas, ni los funcionarios beneficiados, así como tampoco se detalla la justificación y autorización por parte del responsable, por tanto resulta imposible para el Equipo Auditor la verificación sobre las causas o razones que originan dichos pagos.

- Se pudo evidenciar que los recursos del Fondo de Caja Menor se encuentran amparados mediante la expedición de las pólizas No. 0029916-8 de Suramericana, cuya vigencia va desde el 17 de agosto de 2017 hasta el 17 de agosto de 2018, para el mes de septiembre es cuando se adquiere la nueva póliza con Suramericana bajo el No. 0030648-0 y la cual inicia su vigencia desde el 04 de septiembre de 2018 hasta el 04 de septiembre de 2019, quedando los recursos del Fondo Caja Menor sin el respectivo amparo durante el término de 17 días, por el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 03 de septiembre de 2018; violándose durante este periodo lo contemplado en el **Artículo 6º Fianzas y Garantías** del Decreto 2768 el cual contempla que *“El Ordenador del Gasto deberá constituir las fianzas y garantías que considere necesarias para proteger los recursos del Tesoro Público”*, el cual es tomado por las Resoluciones de Creación de las Cajas Menores de Emdupar S.A. E.S.P. en sus Artículos 2º *“Autorízase a la constitución o renovación de la correspondiente póliza que garantice el buen uso de sus recursos”*.
- Se pudo determinar que a través de los recursos del Fondo de Caja Menor, se realizan en forma continuada diversos pagos relacionados con el mantenimiento de los camiones de placas DVE-843 y DVE-845 de propiedad de la Empresa, argumentándose la falta de Contrato de Mantenimiento para los mismos, pudiéndose verificar por parte de esta auditoría que estos se encontraban contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones establecido por Emdupar para la vigencia 2018, y previstos para ser contratados a partir del segundo trimestre de 2018, por un monto de hasta \$200.000.000, hecho que no se produjo durante todo el periodo, evidenciándose un incumplimiento de lo planificado a través del mismo; de la misma manera se pudo establecer que en algunos de estos desembolsos, se evidencia un presunto fraccionamiento en el pago de compras y/o servicios para un mismo elemento, tal y como se observa en las facturas Nos. 1239 (\$380.000) y 1240 (\$320.000), emitidas por el Diagnósticentro del Norte el mismo día 22 de marzo, por servicios de mantenimiento realizados al mismo vehículo, echo que se repite con el mismo prestador de servicio el día 9 de octubre en las facturas 0061 y 0062 por \$380.000 y \$195.000, esto con la finalidad de no superar el tope estipulado en el

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 45 DE 54

artículo 8º numeral f) de la Resolución 0069 mediante la cual se crea el fondo y el cual señala que “No se podrá efectuar con la Caja Menor pagos por encima del 10% del valor de la misma”, o sea, por la suma de \$400.000.

Considera el E.A. los pagos realizados respecto del mantenimiento a los vehículos, son muestra clara de que se busca fraccionar el pago a través de varias facturas sobre un mismo concepto, con el fin de no superar el tope previsto en la Resolución de creación de la Caja Menor, el cual corresponde a \$400.000, por lo que las cifras fraccionadas bordean el citado tope.

Respuesta del Sujeto Auditado:

Los pagos relacionados con las reparaciones de los camiones de placas DVE843 y DVE845 de propiedad de EMDUPAR S.A. E.S.P., corresponden a eventos presentados de manera fortuita que debían ser resueltos para garantizar de manera oportuna trabajos de mantenimiento y corrección de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Del mismo modo, estos pagos no corresponden a cancelaciones de contratos y están amparados por las resoluciones 0069 y 0374 por la cual se crea y autoriza manejo de la caja menor para la vigencia 2018, en las cuales se establece el rubro presupuestal 0305160102 Mantenimiento y reparaciones a bienes en general por \$14.500.000, para los gastos que tengan el carácter de urgente, necesarios e imprescindibles.

En relación a la factura 1239 (\$380.000) y 1240 (\$320.000), la primera corresponde al repuesto (Kid de Clouth) y la segunda corresponde a la mano de obra por concepto de desmonte y monte de la caja, al igual que la factura 0061 por \$380.000 corresponde al arreglo del sistema de inyección del motor y factura 0062 \$195.000 corresponde al lavado del tanque de combustible, carga de batería y arreglo del borne. Por tal motivo, no existe fraccionamiento alguno en los pagos, debido a que los pagos en general son por diferentes servicios – conceptos y a diferentes vehículos, teniendo en cuenta que existen pagos por repuestos y mano de obra.


Análisis de la respuesta por parte del Equipo Auditor:

Argumenta el Sujeto Auditado en su descargo que los pagos por el mantenimiento y reparación de los vehículos corresponden a eventos fortuitos, pudiéndose verificar por parte de la auditoría que estos se realizaron de manera frecuente desde el mes de marzo hasta el mes de octubre, soportados en 18 facturas; de la misma manera se evidencia que cuatro de esas facturas fueron fraccionadas, considerando el Equipo Auditor que el concepto general es uno solo “mantenimiento y reparación” y que el prestador del servicio proporciona tanto la mano de obra utilizada como los repuestos requeridos, por tanto, no hay lugar a que se tengan que dividir las facturas de un mismo proveedor, a un mismo cliente, mismo vehículo y en la misma fecha.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 46 DE 54


- Mediante Resoluciones Nos. 0846 y 0847 del 28 de diciembre de 2018, se autoriza el cierre de las dos (2) Cajas Menores creadas por Emdupar en la respectiva vigencia, para el mismo día, se registran dichas legalizaciones a través de las Notas de Contabilidad 2018000223 y 2018000231.

Observa el Equipo Auditor que al cierre de la vigencia 2018, los funcionarios responsables de administrar los Fondos de las Cajas Menores de Emdupar S.A. E.S.P., no realizaron los respectivos reintegros de los saldos que estaban en su poder luego de realizada la última legalización y cierre de las mismas, por lo cual y a través de las Notas de Contabilidad 2018000236 y 2018000237, con el fin de cerrar y/o saldar las Cajas Menores, se registran dichos valores en poder de los funcionarios en una cuenta por cobrar a nombre de los mismos, acción esta que se podría interpretar como la legalización de un préstamo a funcionarios, hecho que se encuentra dentro de las operaciones que se prohíben realizar con los recursos de los fondos de Caja Menor y contemplados en el numeral 5 artículo 8º del Decreto 2768 de 2012 y en las respectivas Resoluciones de sus creaciones, numerales e) de los artículos 8º, que dicen textualmente, no se podrán... "Cambiar cheques o efectuar préstamos".

Se evidencia que solo hasta el 03 de enero de 2019, es cuando se les practican los arqueos a dichas Cajas Menores por parte de la Oficina de Control Interno, encontrándose que los funcionarios responsables del manejo y administración de dichos recursos, aún tenían en su poder los valores correspondientes a los saldos que debieron ser reintegrados en la vigencia anterior, tal y como lo contempla el Artículo 13º del Decreto 2768 que en uno de sus apartes dice: "La Legalización definitiva de las Cajas Menores, constituidas durante la vigencia fiscal, se hará antes del 29 de diciembre, fecha en la cual se deberá reintegrar el saldo sobrante.....", evidenciándose que luego de los respectivos arqueos, es cuando los funcionarios responsables de su administración proceden a la consignación de los recursos que aún se encontraban en su poder por las sumas de \$411.000 (C.M. Administrativa) y \$24.650 (C.M. Técnica), tal y como se evidencia mediante recibos de consignaciones de fechas 3 de enero de 2019 realizadas en la cuenta corriente No. 494027535.

Respuesta presentada por el Sujeto Auditado:

Efectivamente mediante Resoluciones No. 0846 y 0847 del 28 de diciembre de 2018, se autoriza el cierre de las dos (2) Cajas Menores creadas por Emdupar en la respectiva vigencia, los valores de los saldos que quedaban en las cajas menor, no fue posible consignarlos por el horario de fin de año, debido a que se laboró hasta el día 28 de diciembre de 2018; en ningún caso existió préstamo a empleados, posesión indebida o uso inadecuado de estos recursos, se hizo notas de contabilidad 2018000236 y 2018000237, con el fin de cerrar contablemente las cajas menor, llevando dichos valores

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 47 DE 54

a una cuenta de Otros Deudores, operación realizada con la debida claridad y transparencia.

Ahora bien, el arqueo de verificación de cierre de las cajas menor fue realizado por la oficina de control interno de gestión el día 03 de enero de 2019, y en él se deja constancia de las consignaciones por las sumas de \$411.000 (C.M. Administrativa) y \$24.650 (C.M. Técnica), realizadas en la cuenta corriente No. 494027535. En ningún caso se realizó la consignación posterior al arqueo, tal y como se evidencia en lo relacionado en dichos formatos adjuntos.


Análisis de la respuesta por parte del Equipo Auditor:

El equipo auditor acepta de manera parcial los descargos presentados por el sujeto auditado en razón a lo siguiente:

En su descargo, el Sujeto Auditado reconoce que los reintegros de saldos de las Cajas menores se realizaron después de la fecha prevista por las Resoluciones mediante las cuales estas fueron creadas, originándose de esta manera una violación de las mismas, argumentando haber laborado solo hasta el día 28 de diciembre, hecho este que no lo exime de la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, debiendo haberlo previsto.

Ahora, acepta el Equipo Auditor que la acción de registrar este saldo a una cuenta deudora para así poder cerrar las cajas menores, no se debe considerar como préstamos a empleados, por tanto retira del informe final la parte que dice: ***“acción esta que se podría interpretar como la legalización de un préstamo a funcionarios, hecho que se encuentra dentro de las operaciones que se prohíben realizar con los recursos de los fondos de Caja Menor y contemplados en el numeral 5 artículo 8º del Decreto 2768 de 2012 y en las respectivas Resoluciones de sus creaciones, numerales e) de los artículos 8º, que dicen textualmente, no se podrán...”Cambiar cheques o efectuar prestamos”***.

Acepta también el Equipo Auditor que en el formato de Arqueo de Caja se deja constancia de la consignación realizada de los saldos hasta esa fecha en poder de los funcionarios administradores de dichos recursos, por lo que de la misma manera se decide retirar el aparte que dice: ***“evidenciándose que luego de los respectivos arqueos, es cuando los funcionarios responsables de su administración proceden a la consignación de los recursos que aún se encontraban en su poder por las sumas de \$411.000 (C.M. Administrativa) y \$24.650 (C.M. Técnica), tal y como se evidencia mediante recibos de consignaciones de fechas 3 de enero de 2019 realizadas en la cuenta corriente No. 494027535.”***

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 48 DE 54

Por lo anteriormente expresado y en razón a que la observación esta infundada en el hecho central de que los saldos de las respectivas Cajas Menores solo fueron reintegrados hasta la vigencia 2019, el Equipo Auditor decide mantener la misma.

En base a los descargos formulados por el Sujeto Auditado, el Equipo Auditor decide mantener las observaciones detectadas en el manejo de las Cajas Menores de Emdupar S.A. E.S.P., pero se cambia la connotación entregada inicialmente dejándola como un **hallazgo de Tipo Administrativo**.

Hallazgo 2. Plan Anual de Adquisiciones

Mediante pruebas de Auditoría practicadas a la Caja Menor correspondiente a la División Administrativa de Emdupar S.A., el Equipo Auditor pudo establecer que a raíz de que el ente no da cumplimiento a lo planificado y plasmado en el Plan anual de Adquisiciones (P.A.A) vigencia 2018, se realizan de manera sucesiva en diferentes reembolsos una serie de pagos relacionados con el mantenimiento y reparación de los camiones de placa DVE-843 y DVE-845 de propiedad de la empresa, estando los gastos relacionados con este concepto previstos en el P.A.A. constituido para esta vigencia por un monto global de hasta \$200.000.000, el cual incluye también el que corresponde al carro subsionador y cuya contratación se prevé realizar para el segundo trimestre de 2018, la que al final de dicha vigencia no fue realizada por el ente. El no darle cumplimiento a lo planificado por la empresa dentro de su Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A.), llevó a la administración de la Caja Menor a ejecutar los pagos relacionados con este concepto a través del este fondo, lo cual por su frecuencia en los diferentes reembolsos, no es permitido realizar, y viéndose abocados al presunto fraccionamiento en las facturas por pagos relacionados con el mismo concepto.

Respuesta presentada por el Sujeto Auditado:

Es cierto que en el Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A.) vigencia 2018, se proyectó para la vigencia un monto global de hasta \$200.000.000 por concepto de mantenimientos. Sin embargo, las condiciones financieras de la entidad, la necesidad de atender necesidades a corto plazo era poco conveniente dicha contratación, toda vez que el flujo de caja se vio bastante afectado en esta vigencia por los múltiples embargo a nuestras cuantas bancarias.

Ahora bien, los pagos por reparaciones a dichos camiones corresponden a eventos presentados de manera fortuita que debían ser resueltos de manera inmediata, lo que nos obliga a pagar estas reparaciones por caja menor para garantizar que el personal operario de la empresa pudiera atender de manera oportuna trabajos de mantenimiento y corrección de los sistemas de acueducto y alcantarillado, además de garantizar la prestación del servicio a los usuarios en la ciudad y evitar cualquier tipo de requerimiento por parte de la Superservicios y/o Entes de Control.

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 49 DE 54

Análisis de la respuesta por parte del Equipo Auditor:

El Equipo Auditor mantiene la observación, en razón a que en su descargo el Sujeto Auditado acepta que se incumple con lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2018 en relación con la no contratación de los servicios de mantenimiento y reparaciones de los vehículos de la entidad previstos en el mismo, viéndose en la necesidad imperiosa de cancelar dichos servicios de manera frecuente durante la vigencia 2018 a través de la Caja Menor; de la misma manera, aduce el ente que esto se debió entre otras razones a la afectación del flujo de caja en razón a múltiples embargos en las cuentas bancarias. De la misma manera esgrime el sujeto auditado que los pagos realizados se presentaron de manera fortuita, en lo que el Equipo Auditor reitera que los mismos se presentaron desde el mes de marzo hasta el mes de octubre de 2018, encontrándose soportados en 18 facturas, por tanto se mantiene la observación cambiando su connotación inicial y dejándola como un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

Hallazgo 3. Interese de Mora


Mediante pruebas de auditoría practicadas a los pagos que realizó Emdupar S.A. E.S.P. sobre la Seguridad Social de sus empleados, el equipo Auditor pudo establecer que en diferentes periodos se registraron y cancelaron Intereses Moratorios asumidos estos en su totalidad por la empresa, los cuales, registran un monto total por la suma de \$11.216.600, originando los mismos un presunto **detrimento patrimonial**, esto debido a que las entidades públicas no presupuestan el pago de intereses moratorios originados por errores, omisiones y cualquier otra causa cometidos por sus empleados.

Según Concepto Jurídico 110.045.2004 del 26 de mayo de 2004, emitido por la Auditoría General de la Republica – AGR, que en varios de sus apartes manifiesta lo siguiente:

“Ha sido posición reiterada de esta entidad que en los eventos en que las entidades públicas deban cancelar intereses de mora, multas y sanciones por cualquier concepto, hay lugar a la configuración de detrimento al patrimonio público....”.

“(.....) Resulta por lo menos inaudito que recursos públicos que deben ser destinados a la satisfacción de las necesidades colectivas, sean utilizados para cancelar las sanciones, multas e intereses de mora que se imponen a cargo de las entidades públicas como consecuencia de la desidia, de la conducta gravemente omisiva.

“(.....) para la Auditoría General de la Republica, constituye detrimento al patrimonio público el pago que hacen las entidades por concepto de intereses de mora y sanciones que tengan origen en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias y de otra índole”.

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 50 DE 54

“Esta posición encuentra fundamento en la definición que del daño patrimonial al Estado hace el artículo 6º de la Ley 610 de 2000, norma que no limita la ocurrencia de este fenómeno a casos de pérdidas, mermas o deterioros y lo extiende a los eventos en que la conducta asumida produce una disminución sobre los recursos públicos confiados al ente o, constituye uso indebido, pues como bien lo ha entendido la Corte Constitucional, los gestores públicos están llamados a desempeñar un nuevo y especial papel que hacen más exigente su nivel de responsabilidad”


Respuesta presentada por el Sujeto Auditado:

Es claro que la entidad no presupuesta intereses de mora por conceptos sobre los cuales se debe cancelar de manera oportuna. En virtud de los apartes del Concepto Jurídico 110.045.2004 del 26 de mayo de 2004, emitido por la Auditoría General de la República – AGR “(...) Resulta por lo menos inaudito que recursos públicos que deben ser destinados a la satisfacción de las necesidades colectivas, sean utilizados para cancelar las sanciones, multas e intereses de mora que se imponen a cargo de las entidades públicas como consecuencia de la desidia, de la conducta gravemente omisiva.

Se considera que las personas responsables del pago de la seguridad social no actuaron con desidia y/o conductas gravemente de omisión, para determinarse como una falta, teniendo en cuenta que las liquidaciones de las planillas de seguridad social se hicieron de manera oportuna y en los plazos establecidos, al igual que las órdenes de pago. Los inconvenientes en el pago oportuno obedecen a problemas de liquidez en la tesorería de la entidad, toda vez que la entidad ha soportado un sinnúmero de embargos en sus cuentas bancarias que han afectado la liquidez de la empresa, lo que ha conllevado a pagar de manera extemporánea planillas de aportes de seguridad social con el propósito de cumplir con las obligaciones legales en términos del Sistema de Seguridad Social.

Análisis de la respuesta por parte del Equipo Auditor:

En su descargo, el Sujeto Auditado argumenta falta de liquidez para la realización de los pagos oportunos de las planillas de seguridad social, por tanto, considera el Equipo Auditor que el ente no prioriza aquellos pagos que podrían generar erogaciones no presupuestadas, como lo son los **intereses de mora**. El Equipo Auditor decide mantener esta observación con la connotación inicialmente entregada, constituyéndose como un **Hallazgo de Tipo Administrativo, con Presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal en cuantía de (\$11.216.600)**. Es de anotar que la Generación de Intereses moratorios son hechos que se están constituyendo en la Empresa como eventos normales, cuando en realidad, se está frente a situaciones que causan un daño al patrimonio de la Empresa.

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 51 DE 54

Hallazgo 4. Propiedades, Planta y Equipo (Bienes Devolutivos)

El Equipo Auditor pudo determinar mediante informe suministrado, que el Ente realizó *toma física de sus inventarios* durante la vigencia 2018, pudiéndose plasmar una serie de eventos allí encontrados y los cuales mediante toma de muestras sobre los mismos, fueron confirmados por esta auditoría mediante verificaciones físicas; esta serie de eventos se detallan a continuación:

- ❖ Alrededor de 59 elementos que fueron asignados a las diferentes Divisiones y Dependencias de la entidad y que al momento de la toma física, estos no fueron evidenciados en estas.
- ❖ Fueron encontrados cerca de 233 elementos que no presentan identificación individualizada y no por consiguiente no están registrados en el sistema, pero que en su momento fueron contabilizados, por lo que contablemente si se encuentran registrados.

En este orden de ideas, se concluye que el Ente perdió el control sobre la ubicación de 59 elementos y definitivamente no tiene control sobre 233.

La Resolución 193 de 2016 señala en su numeral 3.2.11 – *Individualización de bienes, derechos y obligaciones: “Los bienes, derechos y obligaciones de las entidades, deberán identificarse de manera individual, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias que administren las bases de datos que contengan esta información”.*


Respuesta presentada por el Sujeto Auditado:

La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., si tiene control sobre los elementos devolutivos de inventario, contrario a lo señalado por el Ente de Control, evidentemente existen 233 elementos sobre los cuales la entidad tiene absoluto control, además se encuentran ubicados de manera física e identificados, inventariado y registrados contablemente, también está determinado las áreas o dependencias que los tienen a cargo; el inventario en referencia por el contrario evidencia el esfuerzo llevado a cabo por la entidad, en aras de llevar un estricto control sobre la existencia de los bienes; ahora bien, en relación con los 59 elementos que se han registrados bajo la connotación de faltantes, corresponde iniciar proceso para verificar en el comité de bajas, si estos elementos se encuentran relacionados en las respectivas actas, en aras de contrastar su eventual registro para unificar la información y reducir en debida forma las diferencias arrojadas en la toma física, en este sentido dicho ejercicio de mantener actualizados los inventarios, lejos está de reflejar una falta de control de la entidad sobre sus bienes, cuando por el contrario, dicha gestión refleja el cuidado que ha tenido a nivel administrativo en aras de llevar un juicioso y detallado inventario de los bienes que posee la Empresa, representando un avance

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 52 DE 54

significativo en los planes de mejoramiento adoptados para tal fin. En este año 2019, seguimos realizando la gestión de verificar con sus respectivos traslados entre las dependencias todos los elementos que hace parte del inventario, logrando la actualización de estos.

Análisis de la respuesta por parte del Equipo Auditor:

Respecto a los 233 elementos no identificados de manera individual y no registrados en el sistema, no se acepta la objeción presentada por el Sujeto Auditado por lo siguiente: Los bienes sobre los cuales hace referencia, el Equipo Auditor los encontró sin una identificación específica como una marquilla o rotulo, tampoco se evidencia que se encuentren registrados en el software instalado en la División de Administración de Bienes (Almacén), quien es el área encargada de controlar los bienes de propiedad de la Empresa. Argumenta el Equipo Auditor que se realizaron pruebas en el área de contabilidad, evidenciándose que los bienes en referencia hacen parte de la Propiedad Planta y Equipo, pero reiteramos que no se encuentran en el Software que ha dispuesto la Empresa en el área de almacén para garantizar el control como es la existencia, traslado, reparación y/o baja del bien.

En ocasión a los 59 elementos sobre los cuales el ente perdió el control sobre la ubicación de los mismos, el Sujeto Auditado acepta esta parte de la observación.

El Equipo Auditor mantiene la connotación entregada inicialmente, constituyéndose como un **hallazgo de tipo administrativo**, en procura de que la entidad de plena aplicabilidad al manejo y control de sus Inventarios y continúe con el proceso de búsqueda e identificación de los bienes objeto de la presente observación.


Hallazgo 5. No Reporte de Información a la CGR - CHIP

El Equipo Auditor pudo evidenciar que hasta la fecha de presentación del presente informe, Emdupar S.A. E.S.P., aún no había reportado a la Contaduría General de la Nación, en la plataforma Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, la información Presupuesta denominada CGR PRESUPUESTAL, verificándose que en dicha plataforma dicha información solo aparece reportada hasta el trimestre Julio – Septiembre de 2018, estando en la obligación de haberla reportado a más tardar el día 15 de febrero de 2019; así lo establece el Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018. **2. - ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE LA INFORMACION A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, 2.1. - Plazos, 2.1.1. – Información Contable Pública – Convergencia: “Para el reporte de la Información Contable Pública, las entidades atenderán lo dispuesto en el artículo 16 ° de la Resolución 706 de 2016, y sus modificaciones, es decir, la fecha límite de presentación es el 15 de febrero de 2019”.**

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>Nit: 892.300.310-2</p>	OFICINA DE CONTROL FISCAL	VERSIÓN: 3.0
	INFORME FINAL	VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 53 DE 54

Respuesta presentada por el Sujeto Auditado:

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – EMDUPAR S.A. E.S.P., es cumplidora de todas las obligaciones que le corresponde en los procesos de rendición de cuentas sistematizadas a los diferentes entes de control, suministrándola de manera oportuna dentro de los plazos establecidos como se puede observar en el historial de la entidad.

*Pero en el cuarto trimestre (octubre – diciembre) de año 2018, la Base de Datos donde se aloja la información del Software de Presupuesto, presentó problemas a comienzo del mes de febrero del año 2019, lo que generó que la firma proveedora del software tuviera que intervenir para darnos las soluciones que se presentaron, esto generó que al tratar de bajar los archivos para validar la información correspondiente para cargar a la Contraloría General de la República (CGR) en el sistema CHIP ((Programación de Ingresos, Ejecución de Ingresos, Programación de Gastos y Ejecución de Gastos), el módulo que genera estos archivos presentó dificultades al tratar de generar el archivo **Ejecución de Gastos**, (adjunto pantallazo impreso) hasta el día 18 de febrero de 2019. Este inconveniente se le dio solución por parte de la firma proveedora **SYSMAN SOFTWARE** el día 20 del mismo mes, pero al momento de tratar de realizar la rendición de cuenta ese mismo día, el portal ya se encontraba cerrado.*

De igual forma, se tomaron las medidas tendientes a mejorar el cargue de la información en los tiempos estipulados, es así como superado el inconveniente se pudo enviar la información correspondiente del primer trimestre del año 2019 sin ningún percance, el cual puede ser consultado en el software CHIP.

En aras de subsanar el hecho en mención, estamos en la disposición de remitir dicha información a la Contraloría General de la Republica, por medio del software CHIP, cuando esta nos permita realizar la rendición de cuenta que se encuentra pendiente de certificar.

Análisis de la respuesta por parte del Equipo Auditor:

En su descargo, el Sujeto Auditado argumenta que por problemas en el software que alimenta la base de datos de la información a reportar, no fue posible realizar la respectiva rendición de cuentas en los plazos determinados para tal fin, observando el Equipo Auditor que en ningún aparte de los descargos, el ente cita alguna solicitud de prórroga ante la Contraloría General de la Nación debido a el inconveniente referido y por consiguiente la respuesta de la misma; acción esta que es válida y el ente se encuentra en todo su derecho de realizar. En razón a que el ente en sus descargos acepta la observación realizada por esta auditoría, el Equipo Auditor mantiene la connotación entregada inicialmente, constituyéndose los hechos descritos como un **Hallazgo de Tipo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.**

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

2.7. RELACION DE HALLAZGOS

CUADRO 16. TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	NUMERACIÓN DE HALLAZGOS
Administrativos	5		1, 2, 3, 4 y 5.
Fiscales	1	\$11.216.600	3
Disciplinarios	1		5
Penales	0		
Solicitud de Procesos Administrativos Sancionatorios	0		
Beneficios de Auditoria	0	0	
Total Hallazgos	5		


CONTRALORIA
 MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
 VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS